

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO
ACTA No. 7 de 2023

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 24 de Noviembre de 2023

HORA: 9:00 a.m – 12:00 pm

LUGAR: Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Eduard Humberto Quintana Arellano	Alcalde Local	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Mayor Orlando Cáceres	Comandante de Policía de la Localidad Rafael Uribe Uribe.	Décima Octava Estación de Policía		X	
Dimelza Mendoza Rueda	Profesional Especializado del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Marlene Alcira Meléndez Pérez	Profesional Especializado del Área de Gestión Políciva Jurídica	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Andrea Picón González	Subdirectora Territorial Red Centro Oriente	Secretaría Distrital de Salud	X		
John Jairo González Arboleda	Asesor de Dirección	UAESP	X		
Alexandra Quintero Benavides	Directora de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer.	X		
Carolina Ramírez Santamaría	Subdirectora Local Integración Social Rafael Uribe Uribe	Integración Social Rafael Uribe Uribe	X		
Nidia Constanza Mancipe	Gerente de Capacidades y Derechos (E)	IDIPRON		X	
Rosario Del Pilar Villota Ojeda	Directora Local De Educación	Secretaría de Educación	X		
Alix Montes Arroyo	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades.	Secretaría Distrital de Ambiente		X	
Manuel Augusto Calderón Ramírez	Director para la Gestión del Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Gobierno		X	

Luis Hernando Ávila Reyes	Profesional Especializado 222-30	DADEP		X	
Claudia María Loaiza Martínez	Coordinadora Social de la Gerencia	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.		X	
Dora Lucia Rincón	Subdirector de Abastecimiento Alimentario (E)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Marialejandra Esguerra Forero	Gerente de Instancias y Mecanismos de la Participación	IDPAC	X		
Liliana Pamplona Romero	Directora de Fomento	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Liliana Patricia Escobar Morales	Jefe Oficina Asuntos Locales	IDRD			
Julio Álvaro Forigua	Subdirector de Prevención y Seguimiento	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Verónica Zambrano	Asesora Dirección General	Instituto Distrital de Turismo - IDT	X		
Waldo Yecid Ortiz Romero	Subdirector de Planteamiento Local del Sur Oriente	Secretaria Distrital De Planeación	X		
Dilson Javier Romero Velandia	Jefe de Oficina de Seguridad vial	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Luis Alberto Beltrán	Oficial de Migración	Migración Colombia	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Dimelza Mendoza Rueda	Profesional Especializado del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lida Jesusa López Dulcey	Referente Seguridad	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
		UAECOBB		X	
Hernán Cortés Ruiz	Coordinador Territorial del modelo de Salud	Secretaria Distrital de Salud	X		
José Wilson Rojas	Personero Local	Personería		X	
Luis Miguel Pino Bautista	Contratista	Alcaldía de Tunjuelito		X	

Sergio Moreno Martínez	Gerente Territorial Zona sur	IPES	X		
Ingrid Martínez	Dinamizadora Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Hernán López	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Edwin Álvaro Herrera González	Oficina Asesora Planeación	IDIPRON	X		
Pablo Matamoros	Gestor Social	TRANSMILENIO	X		
Deisy Suárez	Gestora Local	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Ivonne Andrea Buitrago Cruz	Profesional Universitario 219-12	Secretaría Distrital de la Mujer.	X		
Gerardo Sastoque	Gestor Social	LIME	X		
Miguel Ángel Cante	Profesional de Planeación	Secretaria de Educación	X		
Ingrith Khaterine Martínez Sánchez	Contratista SDG	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Clara Yesid Peña Cabezas	Gestión Social	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	X		
David Eduardo González Caballero	Profesional de la Dirección General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
María Alejandra Franky Yáñez	Contratista Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Gabriel Mahecha	Subcomandante de la estación de Policía Rafael Uribe Uribe.	Policía Nacional	X		
Daniel Gonzales	Zonal – Asuntos Locales	IDRD	X		
Angie Tatiana Ramírez Arango	Coordinadora Local RUU	IDRD		X	
María Alejandra Franky Yáñez	Contratista Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat	X		

Evelyn Gil Cano	Contratista Subdirección de Prevención y Seguimiento	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Daniel Camilo Gómez Otolora	Contratista Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Leidy Yuleima Amaya Mora	Profesional Subdirección de Desarrollo y Competitividad	IDT	X		
Yesid Bernal	Enlace Territorial	IDPYBA	X		
Leydi Castiblanco	Contratista Dirección de Reasentamiento	Caja de Vivienda Popular		X	
Angela Toto	Contratista Dirección de Reasentamiento	Caja de Vivienda Popular		X	
Angie Natalia Rodríguez Barajas	Contratista Área Planeación	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Jennifer Sánchez Bustos	Contratista Área Planeación	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Elkin de Jesús Gutiérrez Henao	Referente Gestión del Riesgo Área Jurídica	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Maribel Peña Prieto	Profesional Gestión Ambiental Externa	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Alexandra Paz Oviedo	Profesional Universitario 219-18 AGP	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Leidy Jurany Pinilla Reyes	Contratista Área Gestión Policiva	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		

Joan Sebastián Calvo Conde	Área Prensa y Comunicaciones	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe		X	
Carlos Alexander Castillo Muñoz	Contratista Área Participación	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Avinadad Montaña Mora	Contratista Área Participación	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe		X	
María Luisa Parra	Contratista Área Gestión Policiva	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe		X	
Ronald Esteban Páez Muñoz	Contratista Área Administrativa y financiera	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Clara Inés Romero Reyes	Contratista Área Administrativa y financiera	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Karina Olaya Andrade	Contratista Área Administrativa y financiera	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Arley Rodríguez	Gestor Territorial	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Nasly Andrea Hernández Rincón	Agente Territorial	Secretaría de Integración Social	X		
Jimmy Leandro Sánchez Castaño	Referente Territorial	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Diany Pinzón	Gestor	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Dayana Carolina Rodríguez Sánchez	Contratista Gestión Jurídica	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe			
Carlos Felipe Suárez Piedrahíta	Contratista Área Gestión Policiva	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		

Nataly Suárez Barrantes	Contratista Área Gestión Policiva	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	X		
Jennifer Paola Rodríguez Rincón	Gestora Local Rafael Uribe Uribe	IDIGER	X		
Sandra Patricia Buitrago Hernández	Contratista Subdirección de Abastecimiento Alimentario	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Valentina Silva	Profesional	ProPais	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Orden del día y votación
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Compromisos Adquiridos
4. Instalación de la sesión a cargo del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe – Eduard Humberto Quintana Arellano
5. Seguimiento y reporte final de ejecución de las acciones incluidas en el plan de acción del CLG RUU 2023
6. Propositiones y varios
7. Cierre

DESARROLLO:

1. Orden del día y votación

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muy buenos días para todos y todas. Les pedimos excusas por algunas fallas técnicas que hemos tenido con el video beam y el computador. ¿Sí me oyen? ¿Todos me oyen? Vale, muchísimas gracias. Entonces, pues bienvenidos a nuestra cuarta y última sesión ordinaria del Consejo Local de Gobierno de este año.

Les agradecemos la puntual asistencia de todos y cada uno. Sabemos que es un esfuerzo muy grande estar aquí y vamos a hacer el conteo del cumplimiento de las acciones del plan que propusimos desde el principio de año y que fue aprobado y votado por todas las entidades. Entonces, damos inicio. Les presento la agenda del día, pues ustedes ya la conocen, sin embargo, vamos a dar lectura.

La primera es la presentación del orden del día y sí, de pronto hacia la parte de atrás no nos escuchan bien, los invitamos a que se corran un poquito hacia adelante. Pues tenemos un sonido pequeño el día de hoy, pero la idea es que podamos realizar esta sesión lo mejor posible. Listo, entonces la agenda del día:

Primero, orden del día y votación. Ustedes saben que ahora tenemos que aprobar este orden del día.

Segundo, procedemos al llamado a la lista de verificación de quórum. Tercero, instalación de la sesión a

cargo del señor alcalde local, el doctor Eduardo Humberto Quintana Arellano. Cuarto, le hemos los compromisos adquiridos que traíamos para esta sesión. Quinto, seguimiento y reporte final de la ejecución de las acciones incluidas en nuestro plan de acción, que es nuestro tema central. Sexto, proposiciones y varios. Ahí tenemos un espacio concedido a la Secretaría Distrital de planeación, doctor Waldo. Nadie más nos pidió espacio para proposiciones y varios. Y como séptimo, pues el cierre de la sesión.

Estamos esperando terminar al mediodía esta sesión. Entonces, quiero preguntar a alguien, ¿tiene alguna objeción con el orden del día o lo damos por aprobado?

Bueno, entonces, como no tenemos objeción, aprobado el orden del día.

Pues aquí simplemente les mostrábamos que esta es nuestra última sesión ordinaria y procedemos al llamado a la lista de verificación del quórum. Entonces, primero el presidente del Consejo, el señor alcalde Local.

Les agradecemos Entonces, recordemos las reglas para facilitar la transcripción del acta, nombre de la persona y entidad a la que representa.

2. **Votación orden del día.**

PROPUESTA	VOTACIÓN	OBSERVACIONES
Se coloca a consideración de los presentes en la sesión el orden de día propuesta por la Secretaría Técnica de la Instancia.	Positiva 	Sin observaciones por parte de los presentes al orden del día propuesto

3. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

Eduard Humberto Quintana Arellano-alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Eduard Humberto Quintana de la alcaldía Local, presente.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Mucha Gracias señor alcalde. Comandante de Policía de la localidad, bueno, entonces dejamos constancia que el Comandante no se encuentra presente.

Profesional del área de Gestión para el Desarrollo de la alcaldía local, Dimelza Mendoza Rueda. Muy buenos días.

Profesional del área de Gestión Policiba de la alcaldía local.

Marlene Meléndez -Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días. Marlene Meléndez, profesional 22 224 del área de Gestión Policiva y Jurídica de la Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe. Buenos días.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias. Y como quinto, representantes distritales o suplentes de los sectores administrativos. Entonces, conforme lo establece el artículo octavo del Decreto 199 de 2019, que es quien regula nuestro Consejo Local de Gobierno, pues nos dicen que los representantes y suplentes deben pertenecer a los niveles directivo o asesor de este organismo y entidad y hemos estado recibiendo las delegaciones formales, que aquí tenemos el listadito de quienes nos aparecen.

Entonces les agradecemos que se presente el delegado y que si a bien lo tiene presente también el equipo que lo acompaña. Como para ser más ágil este numeral.

Entonces, iniciamos con Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, que no han asistido a ninguna de las sesiones del año.

Secretaría de Salud.

Hernán Cortes - Coordinador Local de Salud - Secretaría Distrital de Salud

Buenos días, Hernán Cortés, Secretaria de Salud, gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias,UAESP.

John Jairo González – UAESP

Buenos días para todos y todas. John Jairo González, asesor de Dirección, UASP es presente.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Hernán López - Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Buenos días. Hernán López, Director de Prevención y Cultura Ciudadana de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Ingrid Martínez - Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Ingrid Martínez, Secretaría de Seguridad.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, Personería Local .

Secretaria de la Mujer.

Alexandra Quintero Benavides – Secretaria Distrital de la Mujer.

Hola, buenos días para todos y todas Alexandra Quintero Benavides Directora de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Secretaría de Distrital de Integración Social.

Carolina Ramírez Santamaría -Secretaría de Integración Social

Buenos días para todas y todos. Carolina Ramírez, Subdirectora Local de Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. IDIPRON.

Edwin Herrera - IDIPRON.

Buenos días, Edwin Herrera, Oficina Asesora de Planeación, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Secretaría de Educación

Pilar Villota Ojeda - Secretaria de Educación

Buenos días. Pilar Villota, Directora Local de Educación.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, Transmilenio.

Pablo Matamoros – Transmilenio

Hola, buenos días. Mi nombre es Pablo Matamoros, Gestor Social de Transmilenio para la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, de la Alcaldía Local de Tunjuelito Ellos también solo nos acompañaron en la sesión inicial.

Secretaría de Ambiente.

Deisy Suárez - Secretaría Distrital de Ambiente.

Muy buenos días para todos y todas. Daisy Suárez, Gestor Local Secretaria de Ambiente, la jefe Alix Montes se excusa porque tuvo que asistir al Consejo de Bogotá.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

LIME

Gerardo Sastoque- LIME

Buen día para todos y todas. Mi nombre es Gerardo Sastoque, Gestor Social y Referente por parte del Operador de Aseo Lime.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias.

Secretaría de Gobierno

Ingrith Khaterine Martínez Sánchez - Secretaria de Gobierno

Buenos días para todos y todas. Ingrid Catherine Martínez, de Secretaría de Gobierno, en representación de Manuel Calderón

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

DADEP , IPES

Sergio Moreno – IPES

Buenos días. Un gusto estar con ustedes, Sergio Moreno, Gerente Territorial Zona Sur. Del Instituto para la Economía Social, Buen día.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Clara Peña - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Clara Peña vengo del área de Gestión Social Delegada de Espacios Institucionales, La directora esta en reunión en el Concejo.

Secretaría de Distrital de Desarrollo Económico.

Dora Lucia Rincón - Secretaría de Distrito de Desarrollo Económico

Buenos días, Dora Lucía Rincón, Subdirectora de Abastecimiento Alimentario.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, IDPAC

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Liliana Pamplona - Secretaría de Cultura ,Recreación y Deporte.

Muy buen día para todos y todas. Liliana Pamplona, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

IDRD.

Daniel González -IDRD

Muy buenos días, Daniel González para IDRD, como tal.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Está delegada Angie Tatiana ¿Tú eres...? Angie Tatiana como tal es una persona que es la referente como tal local de acá. Listo

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

¿Tú también?

Daniel González - IDR

Yo como tal soy el zonal de la parte distrital del Instituto de Recreación y Deporte, desde la Oficina de Asuntos Locales.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Secretaría Distrital del Hábitat.

Julio Álvaro Forigua García - Secretaría Distrital del Hábitat

Buenos días, señor alcalde. Buenos días, compañeros de las entidades Julio Álvaro Forígo García, subdirector de Prevención y seguimiento. Me acompañan de la subdirección la profesional social Evelyn Gilcano y el profesional Daniel Gómez, que es el arquitecto. De igual forma, nos acompaña Alejandra Franquí, de la subdirección de participación.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, IDT

Verónica Zambrano - Instituto Distrital de Turismo

Buenos días a todos y a todas. Mi nombre es Verónica Zambrano, asesora del director y delegado por el Instituto Distrital de Turismo.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

David González -Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Buenos días, David González Caballero, hago parte de la Dirección General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, Secretaría Distrital de Planeación.

Waldo Yecid Ortiz Romero- Secretaría Distrital de Planeación.

Buenos días, Waldo Yecid Ortiz Subdirector de Planeamiento Local Sur Oriente delegado por la Secretaría Distrital de Planeación.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, Secretaría Distrital de Movilidad.

Dilson Romero- Secretaría Distrital de Movilidad

Buenos días, Dilson Romero, jefe de la Oficina de Seguridad Vial, la Secretaría Distrital de Movilidad.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Migración Colombia.

Luis Alberto Beltrán Mendoza - Migración Colombia

Buenos días, Luis Alberto Beltrán Mendoza, oficial de Migración Colombia Grupo de Verificaciones Migratorias, Regional Andina, muchas gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, Caja de La Vivienda Popular.

IDPYBA.

Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA.

Muy buenos días, Yesid Bernal del Instituto de Protección y Bienestar Animal.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. Aquí hacemos el recuento de las entidades y mientras les doy exactamente cuántas personas tenemos para el quórum, voy a seguir llamando a lista a las personas de la alcaldía local que también tienen un rol de liderazgo en las acciones.

Entonces, empezamos con referente de seguridad de la alcaldía local, Lida Jesusa López Dulcely.

Lida Jesusa López Dulcely - Referente de seguridad Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos. Mi nombre es Lida López, referente de seguridad de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. De la oficina de Planeación Angie Natalia Rodríguez Barajas y Jennifer Sánchez Bustos.

Angie Natalia Rodríguez Barajas - Área Planeación- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Angie Natalia Rodríguez, Área de Planeación y Reactivación Económica proyecto 1653.

Jennifer Sánchez Bustos - Área Planeación- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, Jennifer Sánchez Bustos, del Área de Planeación, proyecto 1681.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias de la parte a ambiental, Maribel Peña Prieto.

Maribel Peña Prieto. - Área Ambiental Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos y todas. Maribel Peña, profesional de Gestión Ambiental Externa de Alcaldía Local. Gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias de riesgos, el Elkin de Jesús Gutiérrez Henao, Dayana.

Elkin de Jesús Gutiérrez Henao – Gestión de Riesgos - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buen día, Elkin Gutiérrez, Gestión de Riesgos.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Del Grupo Policivo Jurídico, Leidy Pinilla y Alexandra Paz.

Leidy de Pinilla -Área Gestión Policiva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos. Mi nombre es Leidy de Pinilla, del Área de Gestión Policiva, Alcaldía Local.

Alexandra Paz - Área Gestión Policiva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos y todas. Alexandra Paz, del Área de Gestión Policiva de la Alcaldía Local.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

De la Oficina de Comunicaciones, Joan Sebastián Calvo Conde él envía correo presentando excusas porque no puede asistir a la sesión del Consejo.

De la Alcaldía Local del Área de Participación, Carlos Alexander Castillo Muñoz y Avínadad Montaña Mora.

Carlos Alexander Castillo Muñoz – Rafael Uribe Uribe Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días a todos y todas. Carlos Alexander Castillo Muñoz, líder del Área de Participación, Alcaldía Local de Rafael Uribe.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

De la alcaldía local, apoya también el grupo Policivo y Riesgos, María Luisa

Gestión Policiva - Ocupaciones Ilegales – Área de Gestión Policiva - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Ingeniero Carlos Felipe Suárez, área de Gestión Policiva, Ocupaciones Ilegales, en representación de María Luisa Parra.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Y el IDIGER, tenemos delegado el IDIGER, perdón que no lo había leído.

Jennifer Paola Rodríguez - IDIGER,

Buenos días para todos, Jennifer Paola Rodríguez, Gestora Local de la localidad Rafael Uribe Uribe y delegada para el Consejo Local de Gobierno.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias. Pregunta me faltó alguien por llamar, ¿alguna entidad?

No. Bueno, me dicen que el IDPAC ya está, ya le habíamos llamado. Sigue, por favor.

María Alejandra Esguerra - IDPAC.

Buenos días a todos y todas, María Alejandra Esguerra, Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación del IDPAC.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Perfecto. Entonces, haciendo el recuento de 34 entidades convocadas, llegan 21 con los delegados formales. Entonces, tenemos quórum para hacer y adelantar esta sesión. Muchas gracias.

4. Compromisos Adquiridos

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE ENTREGA
1. Envío de acta Sesión ordinaria CLG	Alcaldía Local de Rafael Uribe (Secretaría Técnica CLG)	8/09/23
2. Envío de acta Sesión Extraordinaria CLG	Alcaldía Local de Rafael Uribe (Secretaría Técnica CLG)	16/11/23
3. Indicar porcentaje de ejecución Mesa de Trabajo de Residuos	Alcaldía Local de Rafael Uribe - Maribel Peña Prieto (Gestión ambiental externa)	20/11/23
Recomendación: para hacer entrega de la evidencia de la ejecución de las actividades y reporte en la última sesión del CLG, se sugiere programar las mismas hasta máximo el 15/11/2023.	Alcaldía Local de Rafael Uribe (todos los participantes)	20/11/23
4. Ajustar si es el caso, la acción N° 1.4 (Ocupaciones ilegales)	Alcaldía Local de Rafael Uribe (Dayana Rodríguez, María Luisa Parra, Elkin Gutiérrez)	31/08/23
5. Revisar inclusión del grupo de Gestión de Riesgos en la actividad de Gobierno al barrio, como responsables.	Alcaldía Local de Rafael Uribe (Secretaría Técnica CLG, Dayana Rodríguez, María Luisa Parra, Hábitat y Carlos Castillo)	31/08/23
6. Verificar Priorización (Villa Mayor) Gobiernos al Barrio	Alcaldía Local de Rafael Uribe (Secretaría Técnica CLG Y Carlos Castillo)	11/11/23

7. Convocar a Usme y contactar a la Presidenta de la Junta Paz Caracas, para efectuar actividad en los límites de estas 2 localidades.	IDPAC	No se definió
--	-------	---------------

Vamos a darle a lectura rápida a los compromisos que teníamos para esta sesión. Uno es el envío del acta de la sesión ordinaria al Consejo de Gobierno, que se les envió a ustedes el 8 de septiembre pues a los correos electrónicos y al grupo, como siempre. Hemos recibido muy poquitas observaciones. Igual, pues ya ahora vamos a enviar, por supuesto, dentro de los 10 días el acta de esta sesión, pero sí les pedimos, por favor, que revisen las actas, porque hemos tenido situaciones donde alguna cosa nos ha quedado o no ha quedado clara en la grabación y dejamos ahí como los punticos para que el que intervino nos pueda dar la claridad y no nos llegan esas observaciones.

Entonces, las actas definitivas están quedando así. Entonces, sí les pedimos que cuando les hagamos envío del acta, le den al menos una lectura rápida a las intervenciones que hicieron, cada uno, como para tener la claridad que sí, lo que se dijo quedó ahí, quedó correctamente plasmado, porque una vez el acta queda aprobada, nosotros sacamos los informes y ya esas actas no se pueden entenderan ustedes modificar. ¿Listo? Muchas gracias.

Tenemos también el acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno, que se les envió el 16 de noviembre y esa fue la de jóvenes.

Teníamos otro compromiso y era indicar el porcentaje de ejecución de la mesa de trabajo de residuos sólidos, porque no teníamos exactamente esa ejecución, entonces esa meta la veníamos reportando en blanco y ya el 20 de noviembre nos suministraron esa información.

Teníamos una recomendación que les había hecho yo y es que las entregas de evidencias de ejecución, como habíamos fijado, 20 de noviembre, aquí internamente para recibir y poder presentarles a ustedes hoy en la sesión, la información muy completa de qué se hizo en el plan, la recomendación era que ojalá pudieran programar las actividades hasta máximo el 15 de noviembre. Ya van a ver de pronto que en la ejecución de algunas, igual no vamos a entregar información completa de noviembre porque hay actividades programadas después del 15.

Entonces, desafortunadamente no nos daba para el corte. Entonces, también habrá diferencias de lo que presentamos en la sesión y que al final va a quedar en el informe del periodo. ¿Listo? Para que lo tengan ahí todos como claro, porque puede haber diferencias.

Como cuarto, teníamos ajustar, si es el caso, a la acción número 1.4 de ocupaciones ilegales. Teníamos plazo 31 de agosto, como se dejó en la sesión, no se recibió solicitud de ajuste, por tanto, la acción se mantuvo igual.

Revisar la inclusión del grupo de Gestión de Riesgos en la actividad de Gobierno al Barrio como responsables. Pues estaba a cargo de la acción Dayana, María Luisa, Hábitad y Carlos Castillo. Igual tampoco se cambió. Es decir, si es que se está reportando la acción, pero no se incluyó como responsable.

Verificar la priorización de Villa Mayor en gobiernos al Barrio, pues ya nos presentará Carlos, que ya se hizo en efecto una feria.

Y había otro compromiso a cargo del IDPAC, que no tengo fecha de entrega y pues ahí sí le agradecería al IDPAC que nos aclarara qué pasó con ese compromiso, y era convocar a la localidad de Usme y contactar a la presidenta de la Junta Paz Caracas para efectuar actividades en esa zona, ya que está en el límite de las dos localidades. Entonces, no sé si la persona del IDPAC nos pueda contar si se ejecutó esa...

Vale, me está diciendo que entonces al final. Listo, entonces nos queda pendiente ahí como por contarle al Consejo qué pasó con este compromiso. Entonces le doy paso al alcalde para que haga la instalación formal y ya entramos a hacer el seguimiento a las acciones.

4. Instalación de la sesión a cargo del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe – Eduard Humberto Quintana Arellano

Eduard Humberto Quintana Arellano-alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Muy buenos días a todas y todas a todas y todos, perdón, mil gracias por estar acá. Como lo dijo la doctora Dimelza, es el último Consejo Local de este año, pero también es el último Consejo Local de nuestra administración. Entonces, agradecerles por estar atentos a las convocatorias durante todos estos dos años que he podido acompañarlos.

Agradecerles también por la disposición que han tenido en las actividades que hemos planteado. Sé que han sido algunas muy locas o grandes, tal vez, pero les agradezco en serio a nombre de la comunidad de Rafael Uribe Uribe, por poder verlos en los territorios, por poder estar cada entidad presente desde su funcionalidad o desde sus capacidades dentro de nuestra localidad. Y ya simplemente agradecerles estos dos años y el aprendizaje que hemos tenido en conjunto. Y nada más, simplemente iniciar y darle apertura al Consejo Local de Gobierno. Gracias.

5. Seguimiento y reporte final de ejecución de las acciones incluidas en el plan de acción del CLG RUU 2023

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Señor alcalde. Entonces, vamos a entrar en materia de seguimiento de las acciones. Les cuento que el plan de acción, según las evidencias que recibimos, que les vamos a contar en esta sesión, logró una ejecución del 85.5%.

Arrancamos entonces con el componente de seguridad, que fue el más bajito, digamos que fue el que un poco hizo que se bajara el promedio, y este quedó en un 59 %, lo tenemos en rojo, digamos que aquí establecimos como una escala, todo lo que está por encima del 85 % lo tenemos en verde. Entre el 85% y el 70% lo tenemos en naranja y de ahí hacia abajo lo tenemos en rojo. Entonces, esta nos quedó en un 59%.

1.1 SEGURIDAD

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	% de Ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
1. 1 Realizar operativos con el componente de sensibilización a las empresas de reciclaje de la localidad y puntos de acopio, compra y venta de reciclaje, sobre la importancia de la no recepción de mobiliario público	1. Policía Nacional: CNP Art. 87 y 140 - Incautación de mobiliario público 2. Alcaldía Local: IVC (Arquitecto, abogado, Ambiental externo y gestores). 3.UAECOB: IVC - prevención 4.Sec. Salud: IVC 5.UAESP: sensibilizaciones	Trimestral Final: Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión, Requerimientos hechos por la ciudadanía y que hayan sido atendidos) Cronograma de Operativos	18	2 Mensuales	18/15 = 83%	N° de operativos programados / N° de operativos ejecutados * 100 N° de entidades participantes / N° de entidades convocadas.	Maribel Peña Prieto (Gestión ambiental externa) Leidy Pinilla
						Pendiente entrega soportes de noviembre		

Iniciamos la acción 1.1, realizar operativos con el componente de sensibilización a las empresas de reciclaje de la localidad y puntos de acopio, compra y venta de reciclaje sobre la importancia de la no recepción de mobiliario público. Esta tenía dos indicadores. Entonces, la primera de los operativos programados sobre operativos ejecutados, llegamos a un 83 %, pero igual ahí tenemos pendiente entrega de soportes del mes de noviembre, por lo que seguramente esta podrá variar y podrá aumentar su porcentaje de ejecución.

Sin embargo, esta actividad, digamos que la rezaga un poco, la de número de entidades participantes sobre número de entidades convocadas. Tenemos que se hicieron 52 convocatorias, cuando hablo de convocatorias no es que se han convocado 52 entidades, sino que, por ejemplo, cada vez que se hacía un operativo se convocaba la Policía, entonces se cuenta una vez por cada operativo.

Y finalmente asistieron de esas 52 convocatorias, 30. Lo que nos dio una meta del 58%. Promediando las dos, este 1.1 queda en el 71%, insisto, hasta ahora, porque nos falta en este caso metas de noviembre.

Entonces, no sé, Mari, si vas a hablar o contar qué hicimos en este período. Seguramente vamos a alcanzar a hacer los operativos, pero en este caso la participación, el hecho de que no hayan participado todas las entidades convocadas y que nos gustaría también que le contaras al Consejo quiénes son los que se han convocado y no han asistido, nos han rezagado el cumplimiento de esta meta.

Maribel Peña Prieto. - Área Ambiental Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Nuevamente, buenos días para todos. Maribel Peña, referente de Gestión Ambiental Externa de Alcaldía. Para el corte correspondiente, agosto hasta el día de ayer 23 de noviembre... Maribel. Informe. Podemos.(...)

Bueno, para este corte se realizaron ocho operativos. El plan de acción tiene planteado dos operativos mensuales. El último operativo fue el día 21, que es el soporte que la doctora Dimelza menciona hace falta por cargar. En este último corte se visitaron 15 establecimientos, de esos 15, uno corresponde a la

UPZ 36, ocho a la UPZ 39, dos a la UPZ 53 y cuatro a la UPZ 55. Se realizaron cuatro suspensiones de la actividad de forma voluntaria, dos sellamientos por comparendo, uno por documentos de establecimiento público, otro por extensión de la actividad económica.

Para este corte no se evidenciaron presencia de mobiliario público, ni tampoco cableado de ETB, de Movistar. En tres establecimientos encontramos partes de bicicletas, en tres establecimientos encontramos partes de **rares**. Cuatro de estos establecimientos no cuentan con el concepto de bomberos y ocho de estos establecimientos presentaron extensión de la actividad económica. No se ve. Bueno, pero esa es la información que les acabo de dar lectura. Al corte de hoy cumplimos con los 18 operativos programados.

¿Qué nos queda dentro del contexto de seguridad? Finalmente, nunca hubo una respuesta formal de Secretaría de Ambiente frente al seguimiento de las bodegas que se reportaron al mes de junio, en donde se encontraron residuos y aparatos electrónicos.

Dentro de las evidencias, se cargó una respuesta que dio Secretaría de Ambiente, dándole la responsabilidad a la UAESP frente al tema de estos elementos en las bodegas. Sin embargo, la norma es muy clara y es la Secretaría de Ambiente quien debe hacer el control sobre estos residuos dentro de los establecimientos o en cualquier lugar donde se haga Acopio o compra y venta de los mismos.

Esto se habló creo que en el segundo espacio que tuvimos en el consejo, sin embargo, no hubo ninguna acción al respecto. Frente a mobiliario público, me gustaría contarles que en el operativo de esta semana contamos con el acompañamiento de personal de ENEL y de personal de la ETB, haciendo también sensibilización a los establecimientos de bodegas para no comprar ni comercializar este tipo de residuos. No sé si vieron una nota que salió esta semana en el RCN, hacia respecto al acompañamiento que estas entidades hicieron a los operativos de bodegas, que obviamente la idea y se les ha explicado de todas las formas a las bodegas que no pueden tener este tipo de residuos. ¿Qué queda como recomendaciones del ejercicio desarrollado?. Necesitamos mucho acompañamiento de Secretaría Distrital de Planeación.

No asiste a la CAL, no asiste a la mesa de residuos. Hay direccionamientos que vienen desde el nuevo POT, que no se pueden aplicar a estos establecimientos por una cantidad de plazos y plazos que se le siguen dando, de las bodegas que visitamos este mes. De esas 15 bodegas, 12 no tienen uso para la actividad económica. El plazo se termina a los dos años del POT, que creo que ya es la otra semana. El Mesa de Residuos UAESP dijo que iban a sacar una nueva extensión de ese plazo para uso de suelo de las bodegas, que hasta el momento alcaldía local no conoce.

Es decir que a partir del 21 de noviembre, creo que se cumplían los dos años del POT, estamos dejando funcionar establecimientos que no tenían ningún respaldo para funcionar. Se mantienen muchas falencias en el tema de acompañamiento.

De las asociaciones de recuperadores a las bodegas. Es decir, que ahí el ejercicio con la UAESP debe ser demasiado fuerte, porque cuando llegamos a hacer los operativos de inspección, vigilancia y control, las bodegas manifiestan no tener conocimiento de la normatividad que aplica para el desarrollo de la actividad, pero sí están inscritas a una asociación y sí tienen beneficios con la UAESP por desarrollar esta actividad económica. Y obviamente, todo el tiempo dicen que no saben, que ya no pueden funcionar ahí, que no saben que tienen que tener un área mínima. A pesar de que las frecuentes visitas que como alcaldía hacemos, hacemos esa sensibilización, creo que el ejercicio debe estar en cabeza de UAESP, que es quien lidera el tema de aprovechamiento en la ciudad.

Bueno, eso es todo Muchas gracias. Tengo unos registros fotográficos que yo creo que cuando mostremos decreto 014, los mostremos todos. Gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Maribel, muchas gracias. Seguimos entonces con nuestra presentación.

1.2 SEGURIDAD

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	% de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
1.2 Realizar acompañamientos interinstitucionales a la salida de los niños, niñas y adolescentes de las jornadas escolares (Mañana y Tarde) en los colegios seleccionados de la localidad.	1. Policía Nacional (Local y Infancia y Adolescencia) 2. Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe 3. Secretaría de Seguridad, según necesidad se podría convocar a (Personería, Secretaría de la Mujer, 4. Secretaría de Educación	Trimestral Final: Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión, Requerimientos hechos por la ciudadanía y que hayan sido atendidos) Cronograma de acompañamientos	8 actividades mensuales (Entre colegios públicos y privados, adicionales a los que sean priorizados en la mesa de entornos escolares)	Mensual	72 / 37 = 51%	N° de acompañamientos programados / N° de acompañamientos ejecutados * 100	Lida Jesusa López Dulcey

La siguiente actividad 1.2. Realizar acompañamientos interinstitucionales a la salida de los niños, niñas. Ay, no quito la otra presentación.

Realizar acompañamientos interinstitucionales a la salida de los niños, niñas y adolescentes de las jornadas escolares mañana y tarde en los colegios seleccionados de la localidad, responsables Policía Nacional Local y de Infancia y Adolescencia, Alcaldía Local de Rafael Uribe, Secretaría de Seguridad, según necesidad, podría convocarse a Personería, Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Educación Entonces, le doy paso a Lida para que nos cuente frente a esta actividad. Vamos en un 51% de los 72 programados para el año, se adelantaron efectivamente 37.

Lida Jesusa López Dulcey - Referente de Seguridad Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. Lida López, referente a seguridad de la alcaldía local. Para el mes de agosto, en torno a escolares, realizamos 8 acompañamientos a entornos escolares para el mes de septiembre, realizamos 10 acompañamientos. Para el mes de octubre 10, para el mes de noviembre llevamos ocho acompañamientos y pensamos que ya para entornos escolares queda el porcentaje como se presentó.

Sin embargo, debemos hacer claridad de que los acompañamientos que hacen a entornos escolar no es solamente lo que acata la salida o ingreso de estudiantes, sino que también tiene que ver con todo lo que tiene que ver el entorno escolar, tanto los establecimientos de comercio como todas las actividades que se hacen de recuperación de espacio público.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, y frente a tu apreciación, entonces, como te contaba igual, digamos que las dos revisando, y si el alcalde decide darle continuidad, por supuesto, el Consejo lo avala, hay que reformular la acción, porque como queda la acción, es específica, es acompañamientos a la salida de los niños, niñas y adolescentes, ahí no se habla de IBC, por eso lo que cuenta la doctora Lida, muchos de las actas no se tuvieron en cuenta, porque las actas se relatan, son operativos de IBC y eso no es lo que dice esta acción concretamente. Entonces, si queremos hacer un abarque distinto, lo importante es que se defina de esa manera para que así se puedan incluir otras cosas, pero así tal y como está, digamos que por eso fue que también esa ejecución nos dio de esa manera, porque la acción se planteó y se aprobó así en la sesión.

1.3 SEGURIDAD

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	% de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
1.3 Realizar actividades interinstitucionales de sensibilización en las estaciones de Transmilenio y en paraderos de SITP en hora pico y valle	1. Policía de Transmilenio 2. Alcaldía Local 3. Secretaría de Seguridad 4. Policía Nacional 5. Transmilenio	Trimestral Final: Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión), Reportes de Priorización Cronograma de acompañamientos	8 actividades mensuales	Mensual	75 / 39 = 52%	N° de actividades programadas / N° de actividades ejecutadas * 100	Lida Jesusa López Dulcey

Siguiente, 1.3, esta también es suya si quieres, realizar actividades interinstitucionales de sensibilización en las estaciones de Transmilenio y en paraderos del SITP en hora pico y valle. Entonces, las entidades responsables, Policía de Transmilenio, Alcaldía Local, Secretaría de Seguridad, Policía Nacional y Transmilenio. De las 75 propuestas, se adelantaron 39 y quedamos en una ejecución del 52 %.

Entonces, ya Lida, que está liderando esa acción, nos va a contar por qué.

Lida Jesusa López Dulcey - Referente de seguridad Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, para Transmilenio hicimos unos acompañamientos en el mes de agosto de 10 a acompañamientos en septiembre 8, en octubre 10, en noviembre 9. Sin embargo, debo resaltar que algunas actas no se tuvieron en cuenta porque algunas entidades no asistían a ese acompañamiento, simplemente asistía la alcaldía y las actas no fueron tenidas en cuenta, porque la necesidad de que asista Policía, que asista Secretaría de Seguridad o que asistan otras entidades, no asistieron en algunas de las actividades, por eso no se tuvieron en cuenta esas actas. Sin embargo, las que presentamos en el último periodo, todas contaron con acompañamiento de Secretaría de Seguridad y en algunas con Policía.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias, Lida. Es importante que hagamos estas aclaraciones en la sesión, porque cuando definimos los responsables que se definen en la sesión de febrero, pues todas las entidades votamos, ¿cierto? Y pues aquí hay unas entidades que deben acompañar. Entonces, lo que dice el líder, ¿cierto? Nosotros decimos

si lo hace solo la alcaldía, pues no es una actividad interinstitucional.

Entonces, no tendría por qué sumar en el Consejo, porque como siempre le hemos dicho, pues misionalmente cada entidad tiene una competencia y la adelanta. Seguramente Transmilenio también hace lo propio, la policía hace lo propio. Pero cuando proponemos unas actividades interinstitucionales, lo que pretendemos es que todas las instituciones que tienen algo que ver se sumen y vayan y sea más efectivo, porque todos están haciendo desde sus competencias la actividad.

Entonces, claramente, cuando nosotros hemos tenido actividades donde solo está la alcaldía, pues decimos no es una actividad interinstitucional. Institucional, pues no puede sumar al Consejo. Esa es la situación y por eso hay unos responsables. En esta, por lo menos, simplemente se estaban midiendo operativos, pero si ustedes ven, hay otras donde estábamos midiendo participación de entidades y tal como lo contábamos en el anterior, pues eso empieza a reducir bastante el cumplimiento, porque vemos que claro, se hicieron las actividades, pero no estuvieron las entidades o se convocaron y no asistieron y no media como previa justificación.

Entonces, la idea de estas acciones, y las planteamos, así como lo decíamos en febrero, es para que tratemos de verdad llevar toda la institucionalidad a la localidad, que ese es como el fin último de este Consejo, poder articular acciones entre los sectores, el territorio. SI

Lida Jesusa López Dulcely - Referente de seguridad Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Quiero hacer una apreciación, de pronto para Transmilenio, pues si se encuentra presente, el referente es que cuando va al Caldía, a los acompañamientos, a la jornada institucional, desafortunadamente encontramos una puerta cerrada por parte de los funcionarios y puede ser que cambien el referente o los funcionarios que están allí, pero en la diligencia o en la institucionalidad allí no se ve.

Cuando ven que hay funcionarios de la alcaldía, pues estos son rechazados, los sacan, no pueden estar dentro del sistema y adicional a eso, pues tampoco firman las actas. Entonces, pues tampoco estaríamos haciendo como una jornada de acompañamiento, sin embargo, la alcaldía participa. Tenemos actas, pues lo que les estaba informando, donde solamente está firmando la alcaldía, pero hacemos los acompañamientos de entorno de Transmilenio.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Y aquí simplemente una cosita final. Cuando hemos visto que participa la entidad, por ejemplo, en registros fotográficos, lo contamos, dejamos la observación que la entidad no firmó porque seguimos teniendo deficiencias en las actas. Pero si vemos ejemplo, que dicen se movilizaron ocho vehículos, pues estuvo la Policía de Tránsito, y en los registros se ve la policía de tránsito, así no firme.

Entonces, lo contamos. Cuando no lo contamos es porque ni aparece en el contenido, ni aparece en registro fotográfico, o sea, definitivamente no hay posibilidades de evidenciar la asistencia de la entidad. Entonces, esa es como la situación, digamos, que hemos hecho esas excepciones, pese a que no están en el listado, los hemos contado, pero la idea es que esas actas obviamente den cuenta del cumplimiento de la acción. ¿Listo? El doctor Waldo quería hacer una intervención. Vale, la de ambiental, ¿sí? La 1 1.

Waldo Yecid Ortiz Romero- Secretaría Distrital De Planeación.

Solamente una aclaración y es, acabo de revisar las evidencias de la participación de la Secretaría de Planeación en las últimas sesiones, la del 8 de septiembre, la del 2 de noviembre y la del 22 de noviembre. Sin embargo, para entender las inquietudes planteadas, vamos a revisar específicamente qué está pasando con el uso del suelo de estos equipamientos y les digamos que daremos una respuesta oficial sobre esos equipamientos para resolver la inquietud, era eso.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

1.4 SEGURIDAD

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	% de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
1.4 Realizar acompañamientos a recorridos interinstitucionales, que permitan la inspección, vigilancia y control a las ocupaciones informales localizadas al interior de los polígonos de monitoreo. Así mismo sensibilizar y brindar información relacionada con oferta institucional de la SDHT que contribuya a mitigar el riesgo de ocupación y salida voluntaria de hogares.	1. Alcaldía Local 2. Hábitat 3. Caja de vivienda popular: reasentamientos 4. IDIGER 5. Sec. De Ambiente 6. Policía	Trimestral	Registro fotográfico y Actas de la mesa territorial	8	1 semanal	23/22 = 95,6% 23/7 = 30% 63%	N° de salidas programadas/ N° de salidas ejecutadas N° de sensibilizaciones programadas/N° de sensibilizaciones ejecutadas	Elkin Gutiérrez / María Luisa Parra

Muchas gracias. Y la última actividad de este bloque de seguridad, la 1.4, realizar acompañamientos a recorridos interinstitucionales que permitan la inspección, vigilancia y control a las ocupaciones informales localizadas al interior de los polígonos de monitoreo. Asimismo, sensibilizar y brindar información relacionada con oferta institucional de la Secretaría Distrital de Hábitat, que permita que contribuya a mitigar el riesgo de ocupación y salida voluntaria de hogares.

Entidades responsables, Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, Secretaría de Hábitat, Caja de Vivienda Popular en el caso de que se requieran reasentamientos, el IDIGER, en caso de que estén puestas en esas zonas de riesgo, Secretaría de Ambiente y Policía.

Aquí se había aumentado este número de actividades en la segunda sesión del Consejo. Entonces, al final teníamos 23 salidas programadas y nos reportan 22. Es decir, llegamos a un cumplimiento del 95.6%.

Sin embargo, como cuando se formuló esta acción se insistió en que eran dos, dentro de la misma se generaron dos indicadores y la otra era las sensibilizaciones, porque se decía a sí mismo sensibilizar. De las sensibilizaciones programadas, lo que evidenciamos en las actas es que de esas 23 salidas solo aparece el componente de sensibilización en siete.

Es decir, que eso nos da que este segundo indicador tiene un cumplimiento del 30% y, asimismo, el porcentaje de ejecución total de la acción sería entonces del 63 %. Entonces, no sé si el Elkin, Dayana o el ingeniero Carlos que quieran contarnos. ¿De esta o de la anterior? Si quieres pasa aquí al micrófono, entonces les pido excusas, hacemos un paréntesis. Entendería que volvemos a la 1.3. ¿Sí? Perfecto. Qué pena, ingeniero.

Pablo Matamoros – Transmilenio

Gracias. Paulo Matamoros, gestor social de Transmilenio. Respecto a estas actividades, las que tuvimos conocimiento, pues se buscó gestionar de la manera más adecuada el apoyo, por ejemplo, de la Dirección Técnica de Seguridad y, de hecho, en septiembre estuve en la estación, no recuerdo si fue Olaya o... Bueno,

no recuerdo en este momento cuál fue, que había personas de la alcaldía, porque tuvieron un inconveniente y efectivamente no les permitieron el ingreso fácilmente. Entonces, fue necesario como ir, después se le avisó a la dependencia respectiva para que supieran y de la alcaldía me enviaron como un cronograma y ese se reenvió a la Dirección Técnica de Seguridad para que supieran y los apoyaran. De hecho, en esa época no era muy factible tener personal como complementando las actividades de la alcaldía, pero sí por lo menos para que les permitieran el ingreso y no fuera algo desarticulado.

Ya no sé si hubo otras actividades que de pronto no tuvimos conocimiento o si llegaron directamente a Transmilenio, no sé, a través de un derecho de petición y a mi área no se informó. Pues quería como dejar esa salvedad, pero siempre hemos estado como dispuestos para participar de esas actividades.

Entonces, de todas maneras, todo lo que se necesite, vamos a estar pendientes. Gracias.

Lida Jesusa López Dulcely - Referente de seguridad Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Nuevamente, Lida López, referente de seguridad. Claro, yo lo que hacía a salvedad y que precisamente para los meses que se intervino con ustedes en septiembre, para este último periodo, tuvimos un acompañamiento y por eso esas actas estuvieron o fueron tenidas en cuenta. Las anteriores no y en algunas ocasiones veíamos la mala disposición, como el acompañamiento de los gestores que estaban en Transmilenio. Pero desde que articulamos contigo en septiembre, ese acompañamiento fue efectivo y por eso esas actas fueron tenidas en cuenta.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. ¿Alguna observación adicional de este? Yo les digo, con toda confianza me interrumpen si tienen que hacer alguna intervención, como para que no nos devolvamos en algún numeral. Me levantan la manito si por alguna razón no los veo, pueden pasar con toda confianza aquí adelante y les damos la palabra. Vale.

Acaba de llegar el Comandante de la estación de Policía. Entonces le agradezco, por favor, ser presente para que quede registrado en el quórum. DADEP también sé que llegó. Y para que por favor se presente y ya hacemos este último llamado. Comandante, por favor.

Mayor Gabriel Mahecha – Policía Nacional de Colombia

Señor Alcalde. Buenos días, buenos días. Buenos días para todos. Soy el Mayor Gabriel Mahecha, Subcomandante de la estación de Policía Rafael Uribe Uribe.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. ¿Alguna otra entidad? Perfecto. Entonces, sigamos. Ya les agradecería entonces que los demás que fuesen llegando, quedaran en el código QR, registrando la asistencia. Ingeniero Carlos. Retomamos la actividad, entonces 1.4.

Ingeniero Carlos Felipe Suárez Gestión Políciva - Ocupaciones Ilegales – Área de Gestión Políciva - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Ingeniero Carlos Felipe Suárez, Área Gestión Policía, ocupaciones ilegales. Para este último trimestre que se estaba contando hasta el mes de octubre, tuvimos alrededor de 14 recorridos de verificación y control. De estas 14, tuvimos un percance que cada vez que salíamos a recorrido.

Las actas no quedan la palabra bien sensibilidad de civilización, entonces por eso no nos influyó mucho todo el tema de cuando salíamos a recorrido. Igualmente, en estos recorridos que tuvimos en el polígono 044, tuvimos dos desmontes de dos ocupaciones ilegales que se encontraban desocupadas, activando el

artículo 81 y en el polígono 034, Nueva Esperanza, tuvimos cuatro ocupaciones que se desmaterializaron, dio a que se encontraban desocupadas y se activó artículo 81, debidamente para hacerse debido a los procesos.

Al rededor de estas recuperaciones que se hicieron, recuperamos del Parque Entre Nubes alrededor casi de 400 metros cuadrados para poder ayudar a recuperar toda el área de Parque que tenemos debidamente invadida por ocupantes ilegales. Cabe recordar que, en estos últimos meses, después de octubre, empezamos a hacer todas las intervenciones de control en Polígono San Martín, ya que tenemos varios crecimientos de construcciones en esas zonas. Por ende, tuvimos el acompañamiento del Comando Ambiental para poder socializar y sensibilizar a la gente, incluso con la Junta de Acción Comunal, se habló allá, de que realmente no lo miraran las ocupaciones ilegales como un problema para nosotros, sino un problema más para ellos, debido a la situación de riesgo que se presentan en estos polígonos.

Entonces, básicamente, es como socializar con respecto al indicador que tuvimos de sensibilización, fue más que todo un error que no se puso la palabra sensibilización. Igualmente, todos los controles de recorridos de verificación que tenemos, siempre se socializaba con la comunidad, con los mismos ocupantes, con los señores vecinos de las ocupaciones.

Clara Ines Romero Reyes –Área Administrativa y financiera- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Les queremos agradecer que por favor hagamos silencio qué pena con ustedes. Si de pronto tienen algo que hablar, se podrían salir un momentico y volver a ingresar.

El momento de que se va a transcribir el acta, se escucha todo el rum, rum, rum. Gracias.

Ingeniero Carlos Felipe Suárez Gestión Policiva - Ocupaciones Ilegales – Área de Gestión Policiva - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Cabe resaltar que las entidades como la Secretaría del Hábitat , Ambiente, la misma Policía Nacional la misma

A hablar un poquito más duro. Las entidades que nos acompañaron para estos recorridos fue la Secretaría del Hábitat. Cada vez que se requería el acompañamiento de ellos, íbamos con ellos. Ambiente también nos acompañaba, la Secretaría de Ambiente, la Subsecretaría de Gobierno también, hasta que tuvimos el referente de seguridad y indiscutiblemente la Policía Nacional estuvo acompañándolo. En las últimas semanas estuvo el Comando Ambiental. Incluso sería muy bueno que el Comando Ambiental fuera también priorizado para Rafael Uribe, sobre este todo al polígono 034, que hace parte de los polígonos priorizados por la alcaldesa mayor.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. Listo.

Sí, digamos que lo que tú dices es cierto, por eso siempre hemos como insistido tanto en el tema de las actas y es importante contarles también a todos los miembros del Consejo que antes de traer esas cifras, de alguna manera, aunque sé que es un término contable, pero vamos a decir que las conciliamos con las áreas. Es decir, ellos tenían ya la revisión, revisamos conjuntamente y llegamos al acuerdo que en efectos hacen las evidencias válidas para la sesión.

Listo, con esto acabamos el componente de seguridad. Listo, pasamos al siguiente que es espacio público. Espacio público tuvo un cumplimiento del 95%.

2.1 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
2.1 Realizar operativos de recuperación de espacio público y/o estructura ecológica principal en las 5 UPZ de la localidad (Problemática: carreteros cambuches, residuos sólidos, habitante de calle)	1. Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe: IVC y sensibilizaciones. Proyectos de inversión ambiental. 2. Secretaría Distrital de Ambiente: lineamientos de afectación de la estructura ecológica principal como autoridad ambiental. 3. UAESP: sensibilización, caracterizaciones. 4. LIME: acciones de área limpia y sensibilización. 5. Policía Nacional: Temas de seguridad y microtráfico 7. Policía Ambiental: delitos ambientales a la estructura ecológica principal 6. Integración Social: Oferta para habitabilidad en calle. 7. Migración Colombia: población migrante. 8. Personería: garante de derechos. 9. Secretaría de Gobierno: apoyar articulación y respuesta institucional (requerimientos) y acompañar las actividades. 10. DADEP: Recuperación de espacio público. 11. Salud: Oferta de Servicios y canalización a servicios de salud y control integral de vectores.	Noviembre	- Actas (Evidencias de Reunión) - Registro Fotográfico, - Cronograma de Operativos - Informe de cantidad de residuos recolectados - N° de cambuches levantados.	5	1 por UPZ (16 mensuales en concordancia con el Decreto 014)	99/149 = 100% Faltan evidencias de noviembre	No. de operativos realizados / No. de operativos convocados*100	Maribel Peña Prieto (Gestión ambiental externa) Leidy Pinilla Lida López

Primera meta, realizar operativos de recuperación de espacio público y o estructura ecológica principal en las cinco UPZ de la localidad. Ya sabemos que el término UPZ quedó así, definido desde el principio. Problemática, carreteros, cambuches, residuos sólidos, y habitantes de calle. Aquí el indicador era a buen perdón.

Entidades responsables estaba la alcaldía local, la Secretaría de Ambiente, UAESP, LIME, Policía Nacional para temas de seguridad y microtráfico, Policía Ambiental para el tema de delitos ambientales de la estructura ecológica, Integración Social con oferta para habitabilidad en calle, Migración Colombia con población migrante, Personería como garante de derechos, la Secretaría de Gobierno apoyando la articulación y respuesta institucional, el DADEP para recuperación de espacio público y la Secretaría de Salud para hacer oferta de servicios y canalización a servicios de salud como integral de vectores.

Tenemos entonces que, de los operativos programados sobre los realizados, aquí se programaron 99 operativos y se hicieron 149. Es decir, esta meta está claramente sobre ejecutada y más que cumplida. Sin embargo, se reporta al 100% como máximo cumplimiento de dicha acción.

También nos faltan algunas evidencias. Sí, ahí no se ve mucho, pero es 100 por ciento y nos faltan evidencias de noviembre, o sea que seguramente se va a sobre ejecutar aún más. Pero esta quedó cumplida, no sé, Mari, por favor. ¿Cuál es? No, el de creo, se lo capto. Okey.

Maribel Peña Prieto. - Área Ambiental Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, nuevamente buenos días. Maribel Peña, Gestión Ambiental Externa alcaldía local., pues quiero

recaltar el tema de la sobre ejecución. Recordemos que para esta vigencia salió el decreto 014 del 2023, que aumentó considerablemente las actividades mensuales respecto a estos cuatro temas en particular de afectación de espacio público. Y eso obviamente sobreestimó la proyección que teníamos. Es importante revisar y creo que debe quedar, que para el próximo año se tiene que revisar si se va a continuar con el decreto o si estos operativos dentro de la planeación inicial se tienen que bajar, porque realmente la meta del decreto es muy alta. Bueno, en ese contexto, todos los meses estuvimos por encima de lo programado. Incluso a esta meta se le hizo un ajuste, porque inicialmente eran cinco y con el decreto lo subimos a 16 y con todo y eso nos quedó todavía sobreestimado.

¿Por qué? Porque además de la programación local, nosotros tenemos casi un operativo distrital semanal. Entonces, todo eso nos disparó la cantidad de operativos realizados. Bueno, en ese contexto, esta solamente la dejo como un recordatorio de los 58 puntos que teníamos a principio de año. Estos fueron los 12 priorizados para trabajar durante este año.

No quiere decir que solamente se hayan hecho acciones en este punto, pero era el enfoque que teníamos todas las entidades frente a las acciones que íbamos a realizar. Obviamente se atendieron otros requerimientos, el que íbamos pasando por el puntico y también estaba, todo eso también se atendió.

La siguiente doc. Para el corte de agosto a noviembre se realizaron 76 operativos asociados a espacio público, zonas comerciales, cambuches y carreteros. Adicional a eso, se hacen recorridos de sostenibilidad, que es un ejercicio que se hace semanal en la zona donde se hizo intervención la semana anterior para mirar en qué condiciones continúan las problemáticas.

Y a nivel distrital, tuvimos 4 operativos específicos asociados a obras y residuos de construcción y demolición. En total, tuvimos 15 operativos de espacio público, 16 de zonas comerciales, 15 de cambuches, 13 de carreteros.

Tenemos un consolidado general, el siguiente, el otro siguiente un consolidado general de lo realizado dentro de los operativos de todo el año, donde podemos reportar 197 carreteros abordados, 247 ciudadanos abordados, 4 vendedores informales abordados, 108 establecimientos... Estoy leyendo mal. No, 4 niños, perdón; 4 niños, niñas adolescentes abordados, 108 vendedores informales abordados, 142 establecimientos abordados, 11 animales abordados, 15 carretas en cautadas durante todo el año, 107 cambuches desmontados, 11 establecimientos con actividad económica suspendida, cierres preventivos 25, vehículos inmovilizados, pero esto le suma a los que acompañamos de espacio público con zona comercial, 6 personas registradas durante los operativos 27, comparendos 14, 14 de 149 operativos realizados, solo 14 comparendos.

Y no todos son asociados a temas de residuos, la mayoría más es a los documentos de establecimiento público, comparendos de movilidad 32, esto es asociado a los acompañamientos que se en zona comercial con espacio público. Armas incautadas, 9. Y un total de residuos recolectados de 116.8 toneladas durante el ejercicio de este año.

Un promedio de metros cuadrados recuperados de 4.753 aquí es importante recalcar que muchos de estos espacios fueron visitados una, dos, tres veces cuatro veces, que muchos de esos cambuches fue el mismo camuche levantado uno, dos, tres, cuatro y cinco veces.

Entonces, muchos de esos ejercicios son repetitivos. Se sigue presentando el tema de que si vamos a limpiarles. Le levantamos la carreta, la tenemos acá 20 días, hay que devolvérsela, ¿cierto? Y cuando vuelvo en el siguiente mes, otra vez está el señor de la Antonio Baralla con su carreta allá.

De este ejercicio, no sé si me ayudes a mirar el registro fotográfico y yo leo como los retos.

Otra carpética, dice Registro fotográfico. La ves vamos a mostrar algunas imágenes del ejercicio, aunque yo sé que muchos las conocen y les voy a leer algunas recomendaciones.

Nosotros siempre hemos dicho que se necesitan más acciones para poder tener un resultado realmente de la reducción de la problemática de los residuos. Algo que creo que hace falta mucho es que Seguridad y convivencia acompañen los operativos del 014, nunca van al 014, nunca van. Y es el manejo de residuos es un comportamiento que está vinculado a convivencia.

Entonces, en el tema de habitabilidad en calle, ¿qué hacemos? No aceptan la oferta de servicios de Integración Social. Lo que hemos hecho es algunas articulaciones con Policía y Integración social para verificar, incluso en algunos momentos, antecedentes. No está determinada la oferta de servicios que se le debe hacer al habitante de calle. ¿Cuántas veces le seguimos ofertando los servicios y que ellos sigan ocupando y haciendo uso indebido del espacio donde están, generando puntos sanitarios, haciendo separación de sus residuos en la fuente, haciendo consumo y otras cosas.

La ausencia de baños públicos es algo que ya se había mencionado en uno de los Consejos Locales de Gobierno. Lo hemos trabajado también en un espacio que es el Cobecon, que es el Comité Comunitario, donde nos han citado varias veces, pero son temas que realmente no está al alcance local, que tienen que ser líneas distritales frente a esa problemática, que se necesita dar una solución, porque el punto sanitario no solamente es una afectación ambiental, sino un riesgo para la salud de las personas que están alrededor de esos entornos.

Y adivinen, los mayores puntos sanitarios están al lado de los colegios. En cuanto a las bodegas de reciclaje, además de no cumplir con la normatividad vigente, que es el 596, tenemos el vacío que nos deja ahorita el decreto 555 del POT frente a las zonas donde realmente en la localidad se pueden tener bodegas y el decreto 203, que es el que había dado un plazo de dos años para hacer procesos de traslado y de reubicación, que ya se vence y que aún no tenemos puertas de qué va a suceder con este tema.

Ya les había mencionado el acompañamiento de la UAESP y de las asociaciones de recuperadores como tal al bodeguero, a la ECA, para que realmente revise si cumplió o no las condiciones y que se le haga el acompañamiento para lo mismo. En los establecimientos comerciales, seguimos con el tema de que no promueven la separación en la fuente. Ponen sus tres canecas ahora, la blanca, la negra y la verde, pero si no hace una verificación, cualquier residuo cae ahí. Ni para el desarrollo de la actividad del establecimiento, ni la promueven para los usuarios que están en el establecimiento. Los planes de saneamiento de los establecimientos siguen desactualizados y ahí entonces viene el problema y es que no hay una normatividad específica que ante la problemática de residuos del establecimiento podamos sancionar.

Lo único que se puede hacer es el requerimiento que le hace su red, pero quedan un requerimiento que el establecimiento en su mayoría no atiende, no cumple. Entonces, seguimos ahí. Sigue siendo el contenedor el punto de almacenamiento temporal del establecimiento, porque como uno les dice o el compañero de salud les dice, deben tener una zona de almacenamiento temporal, pero no hay una sanción si no lo tiene, entonces, simplemente ellos no aplican eso. Y seguimos con la falta de compromiso de la comunidad.

Hace unos días estuve en un espacio, la Mesa Étnica, y la responsabilidad éramos las entidades. Entonces, ese ejercicio con comunidad que también es responsabilidad de Seguridad y Convivencia, que también es un ejercicio de Policía, que también es un ejercicio del IDPAC, tiene que trabajarse, porque la responsabilidad es de todos.

Entonces, ¿qué queremos que el operador recoja todos los días? Sí, incrementaron un día de recolección de contenedores. ¿Qué queremos que el operador barra todos los días? Sí, se incrementó un día más el barrido. Pero si la comunidad sigue haciendo el arrojito en horarios, en frecuencias que no son las del sector donde están, pues la problemática se va a mantener y no se va a ver un efecto del ejercicio que está haciendo el operador.

Esto sin pensar en el bolsillo de cada uno, porque una frecuencia más de barrido y una frecuencia más de recolección, pues eso va a incrementar los costos del servicio.

Frente al tema institucional, bueno, las asociaciones de recuperadores y la UAESP las bodegas, perdón, las asociaciones no están implementando las rutas selectivas.

En el ejercicio que hacemos en territorio, si hay una o dos asociaciones que tienen cinco o seis rutas selectivas, son muchas. Eso es un compromiso del ejercicio que tienen que hacer las asociaciones de recuperadores. Ellos son el servicio de aprovechamiento y no se evidencia en el territorio.

Con el proyecto de Cambio de hábitos 2022, se hizo una cantidad de jornadas artísticas muy bonitas y en ese ejercicio llevamos a varias asociaciones. Y ahora tengo mi WhatsApp diciendo es que estoy llamando a la asociación para que recoja el material y no ha venido.

Entonces, hace falta más corresponsabilidad frente al tema de las rutas selectivas de las organizaciones de recuperadores. Una queja que recibimos hace poco y lo colocamos en la mesa de residuos y lo traigo al Consejo Local de Gobierno porque sé que sale del contexto local. Las rutas de recolección del operador ya se dieron frente a las topografías del territorio.

Hay un requerimiento de la comunidad de Colinas y del sector acá de Luis López de Mesa, donde la topografía de ellos son solo escaleras y la recolección se está haciendo en la noche. Entonces, la gente llega de su trabajo, sube las escaleras y pues realmente volver a bajar 99 escalones no es muy fácil. ¿Qué pide la comunidad? Que en este sector se evalúe si la recolección lo hacen en la mañana, de tal manera que cuando la comunidad sale a sus trabajos, de una vez baja su bolsita, que es lo que sucede en este momento, y no dejar el punto crítico hasta la noche que pasa el carro. Entonces, también hay que revisar que las condiciones no solamente es que le sirva al operador, sino que también ayude a minimizar posibles puntos críticos debido a la topografía que tiene cada uno de esos sectores. Y en cuanto a la problemática de actividades de separación en la fuente en espacio público, pues se necesita y se requiere de manera urgente que la localidad Rafael Uribe tenga un centro de transición, como lo tiene Kennedy, como lo tienen otras localidades y esto alcalde. ¿Por qué resulta que la UAESP y la Secretaría de Gobierno ahora dice que es responsabilidad de nosotros?

Entonces sería una forma también de darle una opción al carretero, al reciclador, para que también no utilice el espacio público para hacer estas actividades. Sin olvidar que hay una corresponsabilidad de las bodegas de reciclaje y es la principal razón por la que su área debe ser mucho mayor que la que tienen en este momento para que tengan estos espacios y poder hacer esos ejercicios dentro de la bodega y no en el espacio público. Les agradezco la atención. Listo, ese era el informe.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, Mari Ahí. Tenemos aquí dificultades técnicas con este equipo. Listo, muchas gracias. Entonces, bueno, pues ya Maribel les contó por qué está sobre ejecutada. El cambio se hizo a partir de la segunda sesión, como ustedes recuerdan, fue cuando hicimos las modificaciones. Entonces, igualmente para las primeras ya había quedado con uno y ya para las otras igual quedó ajustado, pero también nos están mostrando que están haciendo una programación incluso superior y obviamente estamos abarcando más puntos en la localidad.

2.2 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
2.2 Recuperar y mantener el espacio público del corredor vial Santa Lucía, con sensibilización y oferta institucional a quienes ocupan el espacio público y la realización de los operativos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe: <ul style="list-style-type: none"> - IVC establecimientos y manejo de residuos. - Presentación de oferta Proy. 1681 - Frentes de seguridad 2. Alcaldía Local de Tunjuelito 3. IPES: Oferta de vendedores, caracterización. 4. DADEP: Recuperación de espacio público de extensión de la actividad económica en el EP y vendedores informales. 5. Policía Nacional: personal idóneo para interponer medidas correctivas - comparendos, cierres, CNP Art. 87, 140, 111. 6. Secretaría de Gobierno: apoyar articulación y respuesta institucional (requerimientos) y acompañar las actividades. 7. Personería: garante de derechos. 8. UAESP: Lineamiento para priorización de rutas selectivas - manejo de residuos (escombros). 9. Integración Social: Oferta para habitabilidad en calle. 10. Migración Colombia: población migrante. 11. LIME. 	Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión) Registro Fotográfico, Cronograma de Operativos	9	Mensual (1 actividad)	9/10 = 100%	Espacio Público Recuperado	Alexandra Paz Leidy Pinilla

La siguiente 2.2, recuperar y mantener el espacio público del corredor vial Santa Lucía con sensibilización y oferta institucional a quienes ocupan el espacio público y la realización de operativos. Aquí teníamos 9 operativos programados y hicimos 10. Los responsables, la alcaldía de Rafael Uribe en tres puntos distintos, IBC de establecimientos y manejo del residuo, presentación de la oferta del proyecto 1681, y aquí, perdonen, me faltó el del 1653, y frentes de seguridad, que es como el accionar de la alcaldía en esta acción.

A la alcaldía local de Tujuelito, porque ya hemos dicho que eran los límites de las dos y pues queríamos articularnos con ellos para ser más efectivos. Al IPES para hacer oferta a los vendedores y caracterización.

DADEP con la recuperación de espacio público, de extensión de la actividad económica en el espacio público. La Policía Nacional, personal idóneo para intervención de poner las medidas correctivas con sus comprenderás, según el Código Nacional de Policía de los artículos 87, 140 y 111. La Secretaría de Gobierno para apoyar la articulación institucional. La personería como garante de derechos nuevamente. UAESP para generar lineamientos que permitan priorizar rutas electivas de manejo de residuos, escombros, teniendo en cuenta la actividad comercial que se realiza en esta zona que se priorizó para el Consejo de Gobierno. Integración social, igual con oferta para habitabilidad en calle. Migración Colombia, porque en esta zona tenemos ubicada mucha población migrante y LIME.

Entonces le doy paso a la doctora Alexandra Paz o a la doctora Leydi Pinilla para que nos cuenten frente a la realización de esta acción

Leidy Jurany Pinilla Reyes - Área Gestión Políciva- Jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, mi nombre es Lety Pinilla del área de Gestión Polícíaca, Alcaldía Local. Bueno, para esta

actividad se tiene que... En el mes de septiembre se visitaron 5 establecimientos de comercio, para el mes de octubre se visitaron 6 y para el mes de noviembre 3, donde se sensibilizó sobre el punto ecológico y manejo de residuos, el buen manejo del espacio público. Asimismo, tenemos un total de 14 establecimientos intervenidos, 3 establecimientos cerrados y 3 con sus pensiones de la actividad económica comercial. Para un total de 18 sensibilizaciones.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

¿Hay 15? ¿Tenemos 10? Esa es otra pregunta, ¿cierto? Son dos de cinta. Son dos centímetros.

Leidy Jurany Pinilla Reyes - Área Gestión Policiva- Jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Pero si quieres que te ayude, dale. Ahorita hablemos solamente de este producto y hablemos de nuevo.

Bueno, y tendríamos un total de sensibilizaciones de 18. Eso fue lo que se desarrolló frente a los establecimientos de comercio durante el cuarto trimestre

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

. ¿Va a estar perdida usted la primera vez que no la veo? Como no la he visto, es muy dura. No, está bien.

2.3 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
2.3 Recuperar mediante operativos y jornadas informativas de estacionamiento en vía y cargue y descargue del corredor vial Santa Lucia.	1. Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe: IVC espacio público. 2. Alcaldía Local de Tunjuelito 3. DADEP: Recuperación de espacio público 4. Secretaría de Gobierno: apoyar articulación y respuesta institucional (requerimientos) y acompañar las actividades. 5. Personería: garante de derechos. 6. Policía de Tránsito y Transporte: Plan de manejo de tránsito - PMT, zonas de cargue y descargue y recuperación de espacio público. 7. Secretaría de Movilidad: sensibilizaciones, caracterización del sector, fijar horarios de cargue y descargue, sentidos.	Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión) Registro Fotográfico, Cronograma de Operativos	9	Mensual (1 actividad)	9/10 = 100 %	Espacio Público Recuperado	Marlene Alcira Meléndez Pérez Leidy Pinilla

Listo. Entonces, concordancia con esta acción. Tenemos otra, pero pues sabemos que decimos que es concordante porque está en el mismo espacio priorizado y es recuperar mediante operativos y jornadas informativas de estacionamiento en vía, cargue y descargue el corredor vial de Santa Lucía.

Entonces, aquí también es espacio público, pero ya estamos hablando de vía. Responsable es el alcalde y al local de Rafael Uribe, Tunjuelito, DADEP, Secretaría de Gobierno, Personería, Policía de Tránsito y Transporte y Secretaría de Movilidad. Aquí también, pues como se hicieron los operativos conjuntos, es decir, cada vez que se iba al espacio, se hacían las dos cosas, tanto la recuperación en vía como las sensibilizaciones a los establecimientos que ya nos contaste cuántas, pues también tenemos el mismo

indicador 9 de 10, que nos da el 100 % de ejecución de esta acción laboral.

Leidy Jurany Pinilla Reyes - Área Gestión Políciva- jurídica- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Frente a este punto, tenemos por comparendos de tránsito, seis inmovilizaciones, tres metros cuadrados recuperados, 2030 metros aproximadamente, que es durante el trimestre de lo que es septiembre, octubre y noviembre. Gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

2.4 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
2.4 Ejecutar un plan de trabajo para la mesa de trabajo de residuos.	1. Policía Nacional 2. UAESP 3. LIME 4. Alcaldía Local 5. Secretaría de Ambiente (Acompañamiento de SCASP a operativos IVC a bodegas de reciclaje de RUU identificadas por presencia de RAEEs (acorde a solicitud y/o identificación desde la mesa de residuos) 6. Secretaría de Salud 7. Secretaría de Integración Social 8. EAAB 9. Personería 10. Asociaciones 11. DADEP 12. Migración Colombia 13. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia 14. IDPYBA 15. Consejo Local de Protección y Bienestar Animal	Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión) Plan de Trabajo	9	Mensual	93%	% de ejecución del plan de trabajo	Maribel Peña Prieto (Gestión ambiental externa)

Muchas gracias. Tenemos la acción 2.4, ejecutar un plan de trabajo para la mesa de trabajo de residuos sólidos. Aquí, pues responsables, todas las entidades que hacen parte de la mesa de trabajo de residuos sólidos, que está la Policía, UAESP, LIME, Alcaldía Local, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Salud, Secretaría de Integración Social, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Personería de Bogotá, las diferentes asociaciones, el DADEP, Migración Colombia, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el IDPYBA y el Consejo Local de Protección y Bienestar Animal. Tuvimos un porcentaje de ejecución en el año del 93%. ¿Cómo la voy a poner entonces? ¿La MR?

Maribel Peña Prieto. - Área Ambiental Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

No, la característica que dice conjunto. Y ahí hay dos buenos, nuevamente Maribel Peña, profesional de Gestión Ambiental Externa de Alcaldía Local Rafael Uribe. Las acciones del plan de trabajo de la mesa quedaron articuladas con el plan de acción del Consejo Local del Gobierno, donde tres de las acciones era uno, realizar la sesión mensual de la mesa dos, realizar obviamente los operativos del decreto 014, tres, las acciones de bodegas y cuatro, actividades que fueran asociadas al tema de residuos en el territorio.

Ya estas actividades, depende de la dinámica, estuvieron la mayoría o era liderada por alguna de las entidades. Una de las de los trabajos que se hizo durante todo el año fue la instalación de eco puntos, dos

en la localidad mensual, que lo hace la UAESP. El objetivo de esta estrategia es tener un punto de recolección para escombros y residuos voluminosos limpios, evitando que la comunidad utilice al carretero o utilice al habitante de calle para llevar esos residuos a la zona verde, al separador, al canal. Bueno, entonces esta tarea la lideró la UAESP. Los puntos fijos durante todo el año fueron en la Glorieta del Claret y en el sector de Molinos, cerca de la hacienda, donde la problemática de generación de escombros y voluminosos es de gran magnitud.

Lo que teníamos era algunas imágenes del ejercicio que se hizo de eco puntos. También tuvimos para el último semestre un llantatón local donde recogimos 428 llantas entre establecimientos y espacio público. Se realizó el acompañamiento a un proyecto, una iniciativa de comunicación unidad de seguridad que está a cargo del proyecto 423, en el entorno del canal Albina, con actividades de recuperación del espacio público y desde el componente ambiental, acompañamos con el tema de sensibilización y apropiación del recurso hídrico, que es la problemática principal que tenemos en este sector y en el tema de residuos.

Bueno, dentro de las actividades desarrolladas dentro de la mesa de residuos fue hacer la revisión del inventario de puntos críticos. En este ejercicio, participamos los asistentes al espacio. Hicimos una actualización a principio de año en una reunión con la Alcaldía Mayor. Nos entregaron 20 puntos críticos, más de los que nosotros teníamos, daba un total de 74. En las sesiones de la mesa, lo que hicimos fue el cruce de información. Volvimos a los 58, realmente no tenemos 74, tenemos 58 puntos. Se hizo una caracterización con las coordenadas donde está el punto crítico. Se hizo una identificación de algunas características de cada punto.

Primero, identificamos que el 95% de los puntos tienen una cámara de seguridad en el radar. Uno. Dos, también se hizo una reclasificación entre punto de acumulación fuera de la frecuencia de recolección y puntos críticos, incluido en el plan de gestión de residuos de la ciudad. La diferencia es porque el que está incluido como punto crítico está priorizado por el operador de aseo y tiene unas rutas establecidas de recolección. Los otros se manejan más porque, por ejemplo, la comunidad saca el residuo en la mañana para que el carro lo recoja en la noche y no lo tienen identificado el operador ni la UAESP como un punto crítico. Y, bueno, cumplen otras condiciones que además de residuos domiciliarios, tengan escombros, tengan residuos voluminosos. Entonces, en esta matriz, que obviamente queda dentro de los soportes, tenemos la última versión de esta actualización de información. También hicimos una identificación, sobre todo en puntos críticos en zonas blandas, donde se presenta azoteación de la zona. Y esto se presenta porque en el contrato que tiene el operador de aseo, tiene la recolección a través del... ¿Busco ver? ¿Sí? ¿Cómo se llama el cosito con el que recoger? Exacto. Con el minicargador. Exacto. Con el minicargador y obviamente él no selecciona el poquito a recoger, sino que de una vez levanta la pala con la zona verde que estaba ahí a la edad.

Tenemos varias zonas en la localidad donde esa socavación está generando encharcamientos, que de varios días genera presencia de mosquitos y que puede generar también problemas de salud pública. También es importante tener esta información, porque la propuesta es que para los nuevos planes de desarrollo tengamos unos recursos directos de donde se puedan hacer intervención de recuperación de esas zonas.

O si no lo tiene que hacer alcaldía, pues que la entidad que tenga la misionalidad tenga el recurso para hacer la restauración de esos espacios donde se están presentando esas situaciones. Porque en la mesa de residuos se habló varias veces con la UAESP y con el operador y ellos dicen que hacen la recolección, nos dejan el daño, pero no son los responsables de arreglarlo. Alguien tiene que asumir la restauración de esa socavación de esa socavación que se está generando, que se puede convertir en un problema de salud pública. También hay unas imágenes de las visitas que se hizo, sea por la alcaldía, sea por la UAESP, sea por LIME, por integración social, donde se dejó el link para que se puedan consultar imágenes sobre este tema.

Este ejercicio... La otra más triste, gracias. Este ejercicio nos ha permitido generar las hojas de vida de los puntos críticos, que también ya se los habíamos mencionado en otros de los consejos. Los 11 priorizados ya tienen hoja de vida, 12, perdón.

Y adicional a eso, articulamos con el proyecto 409 de la Universidad Militar. En el diagnóstico que traía el contrato, una de las articulaciones que hicimos con ellos es que nos ayudaran también a crear hojas de vida de 11 puntos más. Es decir, que a la fecha contamos con 23 puntos con hojas de vida.

¿Cuál es el objetivo? Que los integrantes de la mesa de residuos tengan este archivo compartido y cada vez que desde su misionalidad o en conjunto se desarrolla una actividad en este punto, pues actualicemos el proceso y podamos tener un seguimiento de los puntos. ¿Por qué la intención de hacer eso? Para identificar realmente quién o quiénes generan la problemática en el sector. Porque pues vamos y nos dicen no es el habitante, vamos no es el comercio, vamos. Entonces, con estos ejercicios también podemos garantizar, mire, todas las entidades ya han venido a hacer sensibilización, ya Policía puso comparendos, entonces, ¿qué otras acciones o estrategias se pueden diseñar para poder recuperar y eliminar esa problemática que tenemos de puntos críticos?

Pues están identificados, inicialmente tienen un listado para que la persona pues quiera consultar, pues se dirija al punto donde está. Tiene la fecha en que se hizo la intervención, quién la hizo, las observaciones y la condición es que se debe dejar un registro fotográfico de la actividad. Ese fue el ejercicio de la mesa y lo que queremos es que esto sea un insumo también para la actualización del diagnóstico ambiental local, que viene para actualización el próximo año con el cambio de plan de desarrollo. Listo, muchas gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

2.5 ESPACIO PÚBLICO

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
2.5 Realizar jornadas institucionales de garantía de derechos a la población, bienestar y apropiación de barrios	1. Movilidad: Registro bici 2. Ambiente: (Sensibilización y/o educación ambiental con campañas puerta a puerta en acompañamiento a la UAESP y gestor de aseo local en los lugares priorizados para la realización de las tomas institucionales de mejoramiento de barrios vs. Identificación de situaciones ambientales conflictivas) 3. Seguridad: 4. IDRD: 5. Alcaldía Local: 6. Hábitat: 1 calle mágica : No es claro el alcance de la actividad 7. Secretaría de Salud: Intervención de salud ambiental (tener en cuenta priorización de barrios desde el sector y Promotores del Cuidado). Parque Providencia - Marruecos San José Parque Bravo Páez – 019 Plan Especial Diana Turbay Pendiente UPZ Marco Fidel Suárez	Trimestral Final: Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión) Cronograma de actividades	5 actividades (1 actividad cada dos meses)	Bimestral	69/56= 81%	N° de entidades participantes / N° de entidades convocadas * 100	Carlos Alexander Castillo Muñoz

Gracias, Maribel. La 2.5 de espacio público dice realizar jornadas institucionales de garantía de derechos a la población, bienestar y apropiación de barrios. Aquí habíamos priorizado unos, los que tenemos en esta presentación ahí citaditos son los que hemos priorizado en la sesión inicial. Sin embargo, pues obviamente, como ya teníamos incluso en uno de los compromisos, se incluyeron otros espacios y pues ya Carlos Castillo nos va a contar cómo hemos venido adelantando estas acciones. Aquí hay que aclarar que las jornadas se hicieron todas. Los responsables estaban Movilidad, Ambiente, UAESP, seguridad y IDRD de Alcaldía Local, hábitat, Secretaría de Salud. Sin embargo, aquí nuevamente contamos entidades participantes y entidades convocadas. Tenemos que de estas siete relacionadas, pues se convocaban, digamos que nos entregaba Carlos evidencias frente a otras instancias de participación donde están todas las entidades a participar. Esta tiene que ver mucho con la 4.4, que digamos que decíamos que lo íbamos

a hacer conjunto en las mismas fechas también. Y tenemos que de esas 69 convocatorias que se hicieron, respondieron 56 convocatorias. Quiere decir, insisto, que si bien se realizaron todas las jornadas, llegamos a una ejecución del 81%, porque no todas las entidades que se convocaron asistieron a todas las actividades.

Entonces, ya le doy paso a Carlos para que nos cuente de pronto cómo se hicieron esas actividades y qué entidades no asistieron o qué pasó con la ejecución de esta meta. Sin embargo, insisto, sí se realizaron todas

Carlos Castillo - Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días a todos y todas. Carlos Castillo, alcaldía local de Rafael Uribe. Bueno, como decía la doctora Imelda, se cumplió con las cinco convocatorias que se establecieron, una convocatoria por cada UPZ. Para este trimestre que teníamos dos pendientes de reportar, que fue la UPZ Quiroga en el barrio Villa Mayor y UPZ Marruecos en el barrio Giparma y Mirador.

Entonces, pues con esa se cumplieron, pues efectivamente para todas las convocatorias, pues tenemos un número amplio de instituciones que debemos llevar servicios. De pronto, para las tomas territoriales un poco más complejo que para el gobierno del Barrio, ya que la toma territorial nos solicita llevar un servicio directo de ejecución a cada uno de esos territorios y en algunos casos, algunas de las instituciones solamente tenían como la posibilidad de ofertar los servicios, pero no llevarlos al espacio. Entonces, de pronto eso también nos influyó en que no cumpliéramos con el 100%, pero sí se hicieron todas las tomas territoriales y tuvimos una participación buena por parte de la ciudadanía.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Por supuesto. Y aquí, digamos que Carlos contaba de cinco y es importante contarles que se hicieron seis, porque también se hizo la nueva esperanza, que fue una que se sufrió era el período anterior, pero hacemos aquí el recuento en la anual, que fue uno de los temas que se debatió, que incluso estaba dentro de los compromisos. Entonces, si bien no quedaron como responsables, si la contamos, por supuesto, hicieron las cinco UPZ más esta que habíamos priorizado para el barrio Nueva Esperanza o para la zona Nueva Esperanza, más bien.

Y con esto, damos finalización al componente de espacio público. Seguimos entonces con el tercero Cultura, Deporte y desarrollo económico. En esta llegamos a un 93% de ejecución, así que gracias a las entidades participantes.

3.1 CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

Actividad	Responsable	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
3.1 Realizar actividades de apropiación, promoción turística y bienestar en 5 lugares representativos de la localidad (Bosques de San Carlos, Parque entre nubes, Parque Enrique Olaya Herrera, Mirador de la resurrección, zona de lechonerías)	1. IDT 2. IDRD 3. IDPC 4. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: Recorrido de monumentos 5. Alcaldía Local 6. SDA (Programar toma interinstitucional en el eje turístico divulgando la importancia de la estructura ecológica principal del distrito y su conectividad con el parque metropolitano Bosque de San Carlos teniendo en cuenta el plan de acción de la mesa de trabajo Bosque San Carlos) 7. Desarrollo Económico: Coincidir con mercados campesinos – sábado cada 15 días	Evidencias de Reunión, Videos, Registro Fotográfico, Cronograma tomas interinstitucionales	4 tomas interinstitucionales	9 meses	24/28= 86%	Número de entidades participantes en las tomas/ Número de entidades convocadas*100	Joan Sebastián Calvo

Primero, realizar actividades de apropiación, promoción turística y bienestar en cinco lugares representativos de la localidad. Los cinco lugares que se definieron al inicio fue Bosques de San Carlos, Parque Entre Nubes, Parque Enrique Olaya Herrera, Mirador de la Resurrección y Zona de Lechonerías. Se realizaron cuatro actividades, sin embargo, se abarcaron los cinco lugares. Por tanto, esta acción está cumplida, pero aquí también definimos este cumplimiento, no solo con las tomas o con las actividades, sino con las entidades participantes.

El indicador que teníamos aquí era número de entidades participantes sobre número de entidades convocadas. Entonces, aquí hacemos un llamado porque el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural no asistió a ninguna. Se convocaron a todas, no asistió a ninguna. Por tanto, por eso tenemos 24 sobre 28, porque se convocaron a todas, pero insisto, patrimonio no nos acompañó a ninguno de esos cuatro. Esas cuatro grandes actividades que hicimos. Entonces, le doy paso a Arley, que nos va a contar qué fue lo que se hizo en el período.

Arley Rodríguez, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Muy buenos días para todos y todas. Arley Rodríguez, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Como le decía ahorita la compañera de Dimelza del Fondo de Desarrollo Local, nosotros para este componente de Cultura, Deporte y Desarrollo Económico, hemos venido desarrollando a lo transcurso del año una serie de actividades en función de dar respuesta junto con los compañeros de las diferentes entidades que nombraban la compañera Dimelza Ay, Dios. Bueno, avanzaré mientras tú puedes presentarla, ¿listo? Les decía, con los diferentes compañeros que hicieron parte del proceso, como ella lo manifestaba, tenemos una entidad que no nos pudo acompañar por el proceso que se vino desarrollando a nivel distrital, es decir, ellos tienen una agenda que cubre otras localidades y que desde luego su misionalidad se enfoca en estas localidades.

Y nosotros, poco a poco hemos venido por medio de estas actividades que hemos venido haciendo de turismo y de identificación en términos de lo histórico y lo patrimonial de la localidad. Y pues digamos

que ese inicio puede brindar la posibilidad a que en 2024 nosotros podamos hacer parte de ello. Una de esas actividades que nosotros tuvimos en la localidad fue un bici corrido que lo que buscaba era precisamente dar a conocer algunos de los puntos importantes que tenemos en la localidad, dentro de los cuales se encontraban el Parque Olaya.

Espérate, porque yo creo que puedo hacerlo con el teléfono. Listo. Entonces, bueno, retomamos. Vas a la siguiente, por favor.

Tuvimos una realización de un evento, digamos que articulados con el Consejo Local de Juventud. Fue un espacio bastante amplio en el cual no solo estuvimos con el Consejo Local de Juventud de la localidad de Rafael Uribe, sino invitamos a otros Consejos Locales de otras localidades. Tuvimos una gran participación por parte de la localidad de Tunjuelito y se desarrolló una actividad en conjunto donde lo que buscamos fue aterrizar precisamente la participación de nosotros como entidades en esta meta en función de las necesidades que tenían los jóvenes.

Fue un espacio bastante agradable, digamos que se resalta bastante la participación de nuestros compañeros de la Secretaría de Ambiente, quienes prestaron muy amablemente el espacio y pues claro, nosotros pensando en este ambiente, en esta posibilidad de conocer muchos espacios y muchas facetas más, pues digamos que estuvo en función de dar a conocer la oferta que tienen las diferentes entidades. Esto se desarrolló el 18 de agosto. Y adicionalmente, desarrollamos una actividad específicamente con las siguientes entidades, Secretaría de Cultura, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Desarrollo Económico, con el IDT, el IDRD, el IDPAC y desde luego el Fondo de Desarrollo Local.

Para este período también hablamos de el desarrollo del bici recorrido que les estaba comentando. Nosotros arrancamos acá desde el Fondo de Desarrollo Local y visitamos... Se ve bastante lejos. Visitamos una serie de puntos de nuestra localidad, tratando de dar cuenta de cuáles eran esos lugares turísticos que nosotros queríamos dar a conocer, dentro de los cuales se encontraba la zona de las lechonerías, donde se encontraba el Parque Olaya, el Bosque San Carlos y algunos de los lugares reconocidos sidos en términos de algo que se está manejando actualmente en la localidad y bueno, también en otras localidades, y es el muralismo. Tenemos una serie de dibujos que se generan en los muros que no propiamente responden al grafiti, pero que sí dan cuenta de una serie de cosas que vienen pasando en la localidad y que lo que se busca es que se den a conocer.

Entonces, estos fueron algunos de los espacios que nosotros tratamos con este bici recorrido y algunas de las recomendaciones que tenemos en función de este tipo de actividades para el siguiente año es pensar que no todo puede quedar única y exclusivamente en ir a hacer el recorrido, sino en tratar de dar a conocer un poco de los históricos que se genera en cada uno de esos lugares y las acciones que tienen las diferentes entidades a la luz de esos lugares.

Vamos a poner un ejemplo bastante claro y es que en este Parque, que es Bosque de San Carlos, la Secretaría de Ambiente tiene una serie de actividades que buscan favorecer a la comunidad de esta zona, pero que no se queda única y exclusivamente en lo relacionado con ambiente, sino se queda también relacionado con actividad física, queda relacionado con lo que sería la cultura, queda relacionado con lo que sería todas las actividades y necesidades que tiene la comunidad.

Entonces sería algo que nos gustaría que se resaltara a futuro y que en la medida de lo posible pudiéramos, sobre todo a la luz de la pertinencia en la cual esté algunas de las entidades, que las solicitudes se hagan un poco más directas, podamos enviar el correo y hacer que esas entidades nos puedan acompañar, considerando la situación que nosotros tenemos con los compañeros de patrimonio. Quisiera resaltar que para cumplir con este visir recorrido, también tuvimos una gran participación por parte nuestros compañeros de desarrollo económico, quienes llevaron esos mercados campesinos y también contaron con esta feria de hecho en Bogotá. Entonces, esto nos facilitó las cosas, tuvimos muchísima gente y bueno, esperar que podamos seguir haciendo este tipo de actividades en la localidad. Muchas gracias. Gracias, compañeros.

Ronald Esteban Páez Muñoz- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, Arley. Entonces, ya con esta presentación. Claro, sí. Entonces le daríamos paso al IDPC para su aclaración.

David González -Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Sí, buenos días nuevamente. Yo soy David González, hago parte de la Dirección del Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura. Solamente es para aclararles que por su misionalidad el IDPC no tiene equipos territoriales en todas las localidades. Una de esas localidades en las que no tenemos presencia territorial es esta localidad, Rafael Uribe. El IDPC, por su misionalidad, solo tiene equipos territoriales, y por el tamaño que tiene es una entidad bastante pequeña, solo tiene equipos territoriales en las localidades donde hay algunos proyectos particulares, sobre todo, por ejemplo, los planes especiales de manejo y protección. Por ejemplo, hay en Teusaquillo, hay uno en Bosa, en esas localidades, por esa razón hay equipos territoriales que están gestionando estos instrumentos. También cuando hay planes especiales de salvaguardia o planes de manejo arqueológico, por ejemplo, en el caso de Usme, el parque arqueológico, como hay un plan de manejo arqueológico, hay un equipo territorial.

Pero en este momento no hay un proyecto de ese tipo que esté ligado a un instrumento de gestión patrimonial en la localidad de Rafael Uribe Uribe. Entonces, por eso no tenemos un equipo territorial que acompañe ese tipo de actividades, y me parece extraño que hayamos quedado con el compromiso de acompañar esas actividades, porque por su misionalidad el IDPC no tiene cómo hacerlo en este momento.

Entonces, era para hacer esa aclaración.

Ronald Esteban Páez Muñoz- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Dale David, muchas gracias. Aquí cabe resaltar que el plan de acción fue deliberado y aprobado al principio de la vigencia y en el marco de las diferentes sesiones, las entidades que consideraban no hacían parte por misionalidad, podían solicitar las aclaraciones pertinentes y poner a consideración y votación del Consejo Local de Gobierno dichas solicitudes. Haciendo esta salvedad, pues seguiríamos con la (...) con esto daríamos por finalizada la actividad 3.1.

3.2 CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

Actividad	Responsable	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
3.2 Realizar una jornada de vinculación a comerciantes, en cada una de las zonas. (Zonas: Diag. 46 sur, Molinos - Centro Comercial Caracas y Diana Turbay)	1. IPES 2. Alcaldía Local: proyecto de inversión 1681-1653 MiPymes 3. Secretaría de Desarrollo Económico 4. IDT	Evidencias de Reunión, Registro Fotográfico, Cronograma	Reporte de seguimiento y evaluación de la oferta 3 jornadas de Ofrecimiento de la oferta.	6 meses	$3/6=$ 100%	Número de actividades realizadas / Número de actividades convocadas* 100	Jennifer Sánchez Bustos- Natalia Rodríguez

Continuaríamos con la actividad 3.2, que hace referencia a realizar una jornada de vinculación a comerciantes en cada una de las zonas. Las zonas definidas fueron la Diagonal 46 Sur, Molinos, Centro Comercial Caracas y Diana Turbay. De igual manera, es importante enunciar que de tres actividades que se debían realizar para este trimestre, se realizaron seis, por ende, queda un cumplimiento del 100 % y le daría paso a Jennifer Sánchez Bustos o Natalia Rodríguez, que nos quieran hablar de la actividad.

Angie Natalia Rodríguez Barajas - Área Planeación- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días para todos. Mi nombre es Natalia Rodríguez del proyecto 1653. Bueno, el 1653 en esta junta jornada, no hizo casi un acompañamiento en dos actividades, pero en las otras se hizo una jornada de acompañamiento con vendedores informales y con personas de unidades productivas del Centro Comercial Caracas.

Se les hizo como toda la inducción y toda la información de la oferta que tiene la alcaldía con respecto a los proyectos. Y se atendieron Carababacheros en el Olaya. Chachovacheros, perdón, en el Olaya. Y del 1653, pues se entregó la oferta institucional en todo el Centro Comercial Caracas.

Jennifer Sánchez Bustos - Área Planeación- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, mi nombre es Jennifer Sánchez hago parte del proyecto 1681 y les voy a dar como un resumen de las actividades que se han hecho conforme el Consejo Local de Gobierno. Entonces, en articulación con IPES, desarrollo Económico y otras entidades, en el momento Policía y IDT, hemos realizado ciertas actividades para fomentar tres puntos, que es a los vendedores informales, carnetizar los y demás. A los comerciantes fomentar el comercio formal, tanto a vendedores informales como ya formalizados. Hay personas que todavía no tienen los papeles correctos, que salen de los establecimientos de comercio, entonces para recuperar a sí mismo el espacio público. El 16 de agosto, tuvimos una

actividad, Desarrollo Económico tuvo una actividad en donde fomentó la recuperación del espacio público en el Diana Turbay y el 18 de agosto, se hizo oferta interinstitucional. Dicha oferta fue en compañía de IPES, Desarrollo Económico, IDT, Proyecto 1681 y Pro-País.

La cual se llevó a cabo en el Diana Turbay, al lado del CAI acá encuentran fotos, fue una jornada. Aproximadamente asistieron 60 personas. Tuvo acogida entonces, nos dimos cuenta también que cuando se hacen ferias y ponemos bombas y demás, llama más la atención al público que simplemente porque muchas veces hacemos ofertas interinstitucionales y las entidades ponemos carpas y ya, pero no es suficiente.

También es bueno llamar la atención con música, con bombas, con demás, para que la gente sea más receptiva. También tuvimos el 27 de septiembre oferta interinstitucional con IPES de Desarrollo Económico, IDT y Proyecto 1681 en Santa Lucía. Ahí la dinámica es diferente, puesto que no hay un espacio tan grande para poner carpas y demás. Entonces, lo que se hizo fue por grupos, una persona de IDT, una persona de Proyecto 1681, una de IPES y una de Desarrollo Económico, armamos grupos e íbamos local por local, realizando la oferta interinstitucional y haciendo firmar de que fueron instruidos con la oferta interinstitucional de cada entidad.

La problemática que se vio también en Santa Lucía, por más de que sea la oferta interinstitucional, el problema de Santa Lucía se ha realizado la sensibilización, se ha realizado la oferta, pero el grave problema es con Secretaría de Movilidad. Y eso lo dejamos en el acta, que por más que nosotros, como instituciones que hacemos parte del Consejo Local de Gobierno, si Secretaría de Movilidad no está en esos momentos, la verdad no es que se puede hacer mayores cosas, evidencias. El 7 de octubre llevamos oferta interinstitucional a Molinos en compañía de IPES, Desarrollo Económico y IDT, proyecto 1681. Ahí usamos el método de las carpas, pero también el voz a voz.

Entonces, aparte de tener las carpas, los gestores de convivencia acompañaron la jornada y les recordaban a las personas de que hay una feria, que se les está... Las instituciones que acompañaban para que se pudieran acercar a la oferta.

Bueno, nosotros desde el Consejo Local de Gobierno dividimos esto en tres fases. La primera fase fue sensibilización en los puntos mencionados. Diana Turbay, Santa Lucía y Molinos, que eso lo hicimos antes de agosto. Por eso no está acá, porque eso fue lo que se presentó el pasado Consejo Local de Gobierno. Esta vez hicimos oferta interinstitucional, entonces eso era el punto. Y ya con eso, en Diana Turbay pudimos identificar, no está acá, porque esta presentación fue enviada antes del domingo, fue hace 15 días enviada. Pero el domingo 19 de este mes, teníamos varios inconvenientes con Diana Turbay, que nos decían que habían 200 cacahuateros, otros derechos de petición de 150 por espacio público, que cerraban la calle y miles de otras cosas. Por lo tanto, se hizo una articulación interinstitucional en la cual por fin se pudieron identificar exactamente cuántos cacahuateros, bueno, vendedores informales, que los denominamos cachivacheros, chivacheros, hacían parte de ese espacio público.

Se identificaron 86 vendedores informales. Sabemos que nos van a llegar diciendo que estaban en cita médica, que estaban enfermos, pero ya sabemos que no son más de 100. ¿Qué objetivo tuvo esa parte identificar? Uno, saber en sí la cantidad, porque con eso la próxima intervención sabemos qué personal tenemos a disposición, porque lo que les contaba, nos llegaban quejas de 200 personas, que habían 200-300 vendedores, pues llevábamos 20 cuadrantes de policía, ya sabemos que no vamos a llegar a esa cantidad. Y se ha realizado una articulación, eso por el lado positivo, se ha hecho la articulación, se ha hecho la oferta institucional. Ahora, la parte difícil que nos quedó, porque el tiempo no nos alcanza, es el tema de operativos que se realizarán de este mes al otro, ya con estos factores identificados, porque todo no fue grato. Entonces ahí ya la doctora Alexandra se encargará de ese tema. ¿No sé si tengan alguna pregunta al tema o no? Pero en sí, en conclusión, los tres puntos a intervenir, que es Diana Turbay, ya se realizó intervención y oferta interinstitucional y el punto a favor es que sabemos cuántos vendedores informales hay en la zona. Son 86, no más de 100, porque no falta lo que les digo, que digan que ese día no se encontraban.

Y ya sabemos que vamos a abordar y vamos a enfocar el proyecto en enero frente a 100 vendedores informales. Y el IPES también se encargará de enfocar a 100 personas. Frente a Molinos, ya se sensibilizó, se realizó la oferta y hay un punto que siempre se quejaba y era una persona, un vendedor informal que llegaba con una camioneta que decía que era una persona vulnerable, pero de cuatro por cuatro le decía yo Señor más vulnerable, yo que ando en ese SITP. Pero por fin logramos, después de tantas sensibilizaciones, después de estar ahí presentes, que la persona se retirara del espacio. Y era más o menos una cuadra que el señor ocupaba. Entonces, eso es gratificante, pero también hay que no dejar de realizar las acciones, porque si paramos, dicen Ya se fueron, ya no están acá, volvemos.

Entonces, hay que seguir en conclusiones como equipo, identificamos que al menos una vez hay que ir a hacer el recorrido, O sea, que vean la institución presente, porque siempre nos ven como algo alejado. Entonces, las instituciones siempre tienen que estar presentes al menos una vez al mes, ir a hacer el recorrido, ir a hacer el recorrido.

Y por parte de Santander, de Santa Lucía, decíamos que las personas con la presencia ya no están sacando la publicidad fuera en el andén, ya se recogieron un poco más, pero lo que nos faltó fue Movilidad por el tema de policías, porque por parte de vendedores informales se corrieron, por parte de establecimientos de comercio ya no sacan más las cosas, pero nos falta el tema de movilidad, que es el punto para mejorar en ese aspecto.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

4.1 PARTICIPACIÓN CIDADANA

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
4.1 Convocar 4 espacios o instancias de participación ciudadana (Plataforma de juventud – Comisiones de mujer y género de las JAC-DUNT-CLOPS)	1. Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe 2. IDPAC 3. Secretaria de Gobierno 4. Integración Social 5. SDM 6. IDRD 7. SCR D 8. SDS	Trimestral Final: Noviembre	Evidencias de Reunión, Convocatorias, Registro Fotográfico	2 encuentros planteados		12/11= 92%	Número de encuentros, eventos, convocatorias realizadas / Número de encuentros planteados * 100	Carlos Alexander Castillo Muñoz

Muchas gracias. Estas dos actividades eran las que componían el grupo anterior. Ahora arrancamos con la última que se llama participación ciudadana. Aquí tenemos cinco actividades y este también logró una ejecución del 95%.

La primera actividad de participación ciudadana se llama convocar cuatro espacios o instancias de participación ciudadana. Las que finalmente se decidieron después de la modificación fue Plataforma de Juventud, Comisiones de Mujer y Género de las Juntas de Acción Comunal, la DUN y el CLOPS, Responsables a la alcaldía y de IDPAC, Secretaría de Gobierno, Integración Social, Secretaría de Mujer y de IDRD, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y Secretaría Distrital de Salud. Aquí se habían

planteado realizar conforme la periodicidad de reunión de estos espacios, 12 escenarios de reunión y logramos hacer 11. Quiere decir que se llegó a una ejecución final del 92%. Entonces, le doy paso a Carlos. No sé si quiera contarnos o ampliarnos algo de la información.

Carlos Alexander Castillo Muñoz – Rafael Uribe Uribe Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días a todos y todas. Carlos Castillo, alcaldía local de Rafael Uribe Uribe. Bueno, para esta meta nos propusimos hacer convocatoria de varias instancias de participación que queríamos resaltar. Queríamos traerlas más hacia esta parte institucional, ya que de pronto no se estaba teniendo una buena interacción con ellos. Creo que tenemos unos aportes gigantes de plataforma de juventud y en sí de todas las instancias que tienen que ver con juventud. Tenemos el mejor consejo de juventud a nivel distrito y somos pioneros en todos esos temas de juventud. Entonces, para resaltar y por ello, vinculamos la plataforma en esta meta. Y trabajar con los comités de género de las juntas de acción comunal, también resalta esa labor de las mujeres en los procesos comunales. Es una labor que se ha visto rezagada, que se han visto maltratadas en todos los procesos, han querido hacer participación incidente y empezar a hacer ese trabajo en apoyo con las diferentes instituciones que han venido trabajando con nosotros en esas metas, resaltar el trabajo de Secretaría de la Mujer, del IDPAC, y de nosotros mismos también como alcaldía, Secretaría de Salud, entre otras instituciones. Y ver ese trabajo tan bonito que se ha conseguido, ver cómo empoderamos a estas mujeres para continuar en estos procesos.

Y cada día estamos viendo más presidentas de junta, vicepresidentas, tesoreras y no como de pronto se veía antes, que solamente era la secretaria o que de pronto se vinculaban en algún comité. Pues muchas veces porque había muchas situaciones de machismo y demás. Entonces, podemos resaltar que, en esta meta, pues tenemos un excelente cumplimiento y unos objetivos conseguidos bastante elegantes.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

4.2 PARTICIPACIÓN CUIDADANA

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
4.2 Incluir 10 nuevos barrios de la localidad en el ejercicio de Presupuestos Participativos	1. Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe 2. IDPAC 3. Secretaria de Gobierno	Trimestral Final: Noviembre	Evidencias de Reunión, Convocatorias, Eventos Realizados, Registro Fotográfico, No. de Encuentros con JAC, Iniciativas, Base de Datos de los barrios que han participado en Presupuestos Participativos	Nº de barrios incorporados	Periodo de Ejecución Presupuestos Participativos	10/12 = 100%	Número de barrios incluidos / Número de barrios planteados*100	Carlos Alexander Castillo Muñoz

4.2 Incluir 10 nuevos barrios de la localidad en el ejercicio de presupuestos participativos, responsables alcaldía Local y de IDPAC sé que el Tarea de Gobierno. Tenemos que, de estos diez barrios propuestos, logramos incluir 12 nuevos, es decir, logramos una ejecución del 100%.

Carlos Alexander Castillo Muñoz – Rafael Uribe Uribe Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, Carlos Castillo, Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Bueno, para esta meta, como ustedes saben, acabamos de finalizar votaciones de presupuestos participativos. El 18 de noviembre se finalizaron. Tuvimos una excelente participación, aunque bajamos el número de votantes de 10.800 a 8.100, más o menos en promedio. Un promedio de 2.000 personas menos para estas votaciones.

Pero tuvimos que tener en cuenta que fue fueron menos días a comparación del año anterior, menos iniciativas que van a ser ganadoras, porque tenemos que tener en cuenta que ya se termina esta administración y que el próximo año se va a ejecutar esta vigencia de presupuestos participativos. Entonces, eso también influye en la participación ciudadana. Pero a resaltar que dentro de los barrios de nuestra localidad, habían algunos que nunca habían tenido participación en los presupuestos participativos y a través de estas estrategias que traíamos, pudimos traer a diez nuevos barrios que participaron en la meta de dotación de juntas de acción comunal. Y estas diez juntas nuevas van a tener participación. Pasaron de manera directa, ya que no se vincularon, sino 17 juntas de acción comunal y la meta se pudo ampliar para las 17. Entonces, aún mejor que participaron y son ganadores y para el próximo año van a tener ejecución de dotación para sus juntas de acción comunal.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

4.3 PARTICIPACIÓN CIDADANA

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
4.3 Construir y formular 2 estrategias de participación en el ejercicio de Presupuestos Participativos	1. Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe 2. IDPAC 3. Secretaria de Gobierno	Trimestral Final: Noviembre	Evidencias de Reunión, Convocatorias, Eventos Realizados, Registro Fotográfico, Iniciativas	2 estrategias de participación	Periodo de Ejecución Presupuestos Participativos	2/2 = 100%	Número de estrategias realizadas / Número de estrategias planteadas * 100	Carlos Alexander Castillo Muñoz

Siguiente 4.3, construir y formular dos estrategias de participación en el ejercicio de presupuestos participativos, que va muy atada a la anterior, sin embargo, tiene un objeto distinto, los mismos responsables, y se realizaron estas dos estrategias. Entonces, ya Carlos nos va a contar cuáles son.

Carlos Alexander Castillo Muñoz – Rafael Uribe Uribe Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, Carlos Castillo Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe. Bueno, para esta meta teníamos dos estrategias de hecho, ampliamos casi que a tres, porque una fue por dos líneas. Una fue realizar unas

tomas territoriales en sectores donde no se había tenido incidencia por parte de presupuestos participativos. En estas hicimos un trabajo articulado con Secretaría de la Mujer, con IDPAC, con mesa LGBT, en donde abordamos sectores donde hay mucho comercio de peluquerías y vinculamos a la comunidad LGBT a participar en estos procesos, creando iniciativas en compañía de los profesionales de los equipos de participación y planeación para que esas iniciativas se fueran con un criterio técnico más claro y con mayor posibilidad de tener viabilidad.

Por medio de esta estrategia, hicimos unos sancochos, hicimos unas chocolatadas y tuvimos una buena participación de las personas, especialmente en el sector de San Agustín. Y, por otro lado, ya en el proceso de votaciones de presupuestos participativos, construimos una iniciativa en la que los promotores de cada iniciativa tenían la posibilidad de acercarse a la alcaldía local y en compañía del equipo de prensa de nuestra alcaldía se realizaban unos videos donde se fortalecía la participación de las personas para que votaran por la iniciativa, conocieran un poco más de la iniciativa que se estaba presentando.

Estos videos las personas los colgaron en las redes sociales, etiquetaban a la alcaldía y les daba una mayor visibilidad para promocionar su iniciativa. Entonces, esas fueron las dos, cumpliéndolas al 100 %.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

4.4 PARTICIPACIÓN CIDADANA

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	% de ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
<p>4.4 Realizar actividades de oferta institucional en las 5 UPZ de la localidad de Rafael Uribe Uribe (Gobierno al Barrio)</p> <p>5 espacios definidos Nueva Esperanza</p>	<p>1. Desarrollo Económico 2. Salud 3. Mujer 4.SDIS 5. IDPAC 6. Movilidad. 7. Ambiente: (Sensibilización y/o educación ambiental con campañas de manejo de residuos solidos (jornada de reciclato), cuidado del agua, cuidado arbolado, negocios verdes, salud ambiental, en los lugares priorizados para la realización de "gobierno al barrio" vs. identificación de situaciones ambientales conflictivas) 8. Seguridad 9. Cultura, Recreación y Deporte 10.IDRD 11. Alcaldía Local 12. Hábitat: socialización de oferta institucional (Obras con saldo pedagógico y oferta de subsidio oferta preferente) 13. IDIPRON</p>	<p>Trimestral Final: Noviembre</p>	<p>Actas (Evidencias de Reunión) Cronograma de actividades</p>	6	Bimestral	<p>69/56 = 81%</p>	<p>N° de entidades participantes / N° de entidades convocadas * 100</p>	<p>Carlos Alexander Castillo Muñoz</p>

Gracias. Luego, tenemos realizar actividades de oferta institucional en las cinco UPZ de la localidad de Rafael Uribe Uribe, lo que nosotros denominamos gobierno al barrio. Aquí, al igual como les digo, ya lo habíamos revisado con las tomas, convocamos a 69 entidades y asistieron 56. Entonces, si bien incluso se sobre ejecutó la actividad, pues no logramos un 100 % porque está la estábamos midiendo con entidades participantes.

Las responsables de esta acción está el Desarrollo Económico, Secretaría de Salud, Secretaría de la Mujer, Integración Social y de IDPAC, Movilidad, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Cultura, Recreación y de Deporte y IDRD, la que el día local de Rafael Uribe, por supuesto, la Secretaría de Hábitat, IDIPRON. Encontramos que se invitaron otras entidades, sin embargo, no las contamos

porque estas fueron las definidas, ¿listo? Pero encontramos que en algunas estuvo el ICBF, él estuvo el Sena, creo que también era una. Bueno, estuvieron otras entidades, incluso del orden nacional, no solo distrital, invitadas, pero pues claramente nosotros lo que estamos midiendo acá, como se definió inicialmente, era la participación de las entidades responsables que se convocaron y cuántas asistieron. Entonces, pues no sé si quieres hacer ahí alguna claridad, porque pues está alcanzando a un 81%.

Carlos Alexander Castillo Muñoz – Rafael Uribe Uribe Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, Carlos Castillo, alcaldía local de Rafael Uribe. Bueno, para esta meta, si bien igual que en las tomas territoriales, la dificultad fue la participación de todas las instituciones. Bueno, en algunos casos, porque no hubo de pronto una comunicación directa, no había algún profesional dispuesto para los espacios en los que se convocó y había poca incidencia de la institución, pues lo cual nos baja la meta al 81 %. Pero en ejecución de cantidad de Gobiernos al Barrio que se realizaron, que es una acción de verdad muy importante para poder llegar a todas las comunidades, para poder llegar a una oferta súper amplia de servicios, para que todas esas personas que se les dificulta venir o que desconocen mucho de los procesos que se hacen desde la alcaldía y desde las demás instituciones del orden local y distrital, poder llegar a esos territorios, poder llevar toda esta oferta, nos permite un margen de acción más amplio, nos permite conocer otras necesidades de estas poblaciones y a ello les permite conocer más de todos los servicios ofertados. Entonces, es una actividad muy positiva para poder tener un acercamiento más fuerte y más sencillo de institucionalidad y comunidad.

Se realizaron en total cinco que estaban proyectadas, realizamos siete, una que fue la adicional, que fue la de la esperanza, y otra que se realizó en compañía de Secretaría de Gobierno en el Parque de Marruecos en la firma de los vendedores informales del Parque de Marruecos. Entonces fue un gobierno al barrio adicional para aprovechar y llevar toda esta oferta institucional a todos nuestros vendedores informales de la localidad. Entonces, aquella.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

4.5 PARTICIPACIÓN CIDADADANA

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	% de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
4.5 Realizar jornadas de promoción de la salud mental, prevención de las violencias y promoción de estilos de vida saludables	1. Integración Social 2. Sec. De Educación 3. Salud 4. Mujer 5. IDPAC 6. Ambiente 7. Seguridad 8. IDRD 9. Alcaldía Local 10. Policía Nacional	Diciembre Inicio: Abril	Actas y Registro Fotográfico	6	Trimestral	100%	N° de actividades programadas / N° de actividades ejecutadas * 100	Hernán Cortés- Coordinador Local Modelo Territorial de Salud Carlos Alexander Castillo Referente de Participación

Y tenemos la última. Ya les vamos a pasar otra galletica y tinto para celebrar. Ya las épocas de sembreros. Cuatro, cinco, realizar jornadas de promoción de la salud mental, prevención de las violencias y promoción de estilos de vida saludables. Se está midiendo por actividades programadas, versus ejecutadas. Responsables integración social, Secretaría de educación, salud, mujer y de PAC, Ambiente, seguridad y de Heredé, Alcaldía Local, Policía Nacional. Hay que hacer la claridad que se validaron las actas, sin

embargo, no se encontró la participación de todas las entidades responsables. Pero insisto, como este no lo estamos midiendo con participación, sino con actividades, pues se validó. Sin embargo, aquí el llamado es para que las entidades, cuando hagan parte, pues que realmente coordinen. O sea, hemos tenido esa constante que de pronto es la que nos ha bajado algunos indicadores y es que las entidades que están siendo responsables no están o participando o preguntando o interactuando con los líderes como en qué momento deben participar o cuál es el objeto. Y en las tomas, que es en la anterior, fue algo, insisto, distinto, porque habíamos definido tres entidades y participaban muchas. Y había entidades que no están definidas y en todas participaron.

Pero cuando hicimos la votación dijeron que lo sacáramos y lo sacamos, pero participaron en todo eso. Entonces, digamos que aquí el llamado es como que esto también es una oportunidad de mejora para nosotros desde que definimos el plan y es mirar realmente cuál es el rol de cada una de las entidades que hacen parte de las acciones para que a sí mismo tante cuando la entidad tenga claro qué es lo que va a hacer y cómo se debe articular, como para.

Otros la medición. Entonces, insisto, porque esta sí se ejecutó, pero claramente, y los responsables que están el doctor Hernán Cortés y aquí Carlos, podrán contarnos que no participaron todas. Listo, entonces ya les doy la palabra para que nos informen frente a estas actividades.

Carlos Alexander Castillo Muñoz – Rafael Uribe Uribe Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Buenos días, Carlos Castillo, alcaldía local de Rafael Uribe Uribe. Bueno, para esta meta, y pues importante conseguir el 100% de la meta, ¿por qué digo importante? Porque, aunque no todas las instituciones vinculadas dentro de la meta participaron.

Poder llevar jornadas de promoción de la salud mental que no estaban proyectadas dentro de los planes de cada una de las instituciones, pues nos permite seguir abordando una problemática que es silenciosa, una problemática que en muchos casos no se le da la importancia ni el recurso necesario para poderla abordar. Entonces, se llegaron a espacios realmente donde sí se debe fortalecer todo el proceso de cuidar de la salud mental espacios donde estuvimos en colegios, donde trabajamos con las mujeres de las juntas de acción comunal, entre otras poblaciones con poblaciones diferenciales.

Entonces, poder llegar a todas esas personas con acciones para fomentar una salud mental sana, creo que siempre van a ser importantes. Súper chévere que se puedan vincular más instituciones, que se puedan vincular todas las instituciones que están en la meta, porque realmente es una problemática a la que toca seguirle trabajando muy duro y esperamos que cada vez sea más visible para poder abordar de forma oportuna todas esas situaciones que nos conlleva la salud mental.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Entonces, no sé si Hernán tenga algo que aportar. ¿Está bien? ¿Visto? Gracias.

Listo. Entonces, pues ya con esto estamos por finalizado este abordaje del seguimiento al plan de acción. Entonces, así como para hacerles un recordé, el plan de acción queda en un 85.5 % , ¿cierto?

Distribuido así, seguridad 59%, Espacio Público 95%, Cultura, Deporte y Desarrollo Económico 93 % y Participación Ciudadana 95% . Entonces, les damos gracias por su puesto a las entidades, porque a veces destacamos lo que hay que mejorar, pero aquí tenemos que decir que un 85.5% de todas maneras es una ejecución importante. Significa que hemos mejorado la articulación, así como lo dijo el alcalde.

En estos dos años hemos venido también perfeccionando el plan, entendiendo qué cosas hemos formulado que no ha estado de la mejor manera y cómo le hemos podido venir en el tiempo perfeccionando para que sea más fácil medirlo, para que sea más fácil identificarlo.

Entonces les agradecemos a las entidades el compromiso. Todas las sesiones las hemos podido adelantar.

Siempre tenemos quórum decisorio y deliveratorio, que eso es muy importante. A veces no se logran esas sesiones en las localidades. Incluso las extraordinarias que hicimos con el Consejo de Juventud, tuvimos la participación, la concurrencia. Entonces, muchísimas gracias.

Realmente sabemos que hemos mejorado mucho en el territorio. Todavía tenemos cosas por mejorar, pero creo que estos espacios y el fin último de este Consejo de Gobierno es articular las entidades en el territorio, porque todas, obviamente, dentro de nuestra misionalidad, algo tenemos que hacer en los territorios. Entonces, muchísimas gracias.

De verdad que considero que hemos también mejorado en la entrega de evidencias. Hemos sido muy enfáticos en el año y sí hemos visto la mejoría. Igual en la oportunidad de la entrega, en la articulación, tanto con los líderes que hemos definido, con las acciones y las entidades, y a la vez con la secretaría técnica de este consejo que la llevo yo.

6. Proposiciones y Varios

Entonces les agradezco muchísimo y ya damos paso al punto de proposiciones y varios. Aquí recibimos la solicitud del doctor Waldo desde el principio de nuestro consejo, que para las sesiones en los iba a estar contando todo el avance frente a POT. No recibimos ninguna otra intervención o solicitud de intervención, más bien les pregunto, ¿alguien va a hacer una intervención adicional en proposiciones y varios? UAESP ¿Alguien más? Acueducto. Le voy a dar entonces un segundo paso aquí para que haga la presentación y que ha registrado en el quórum. Inmediatamente le doy paso al doctor Waldo para su presentación.

Luis Fernando Ávila - DADEP

Buenos días, Luis Fernando Ávila – DADEP en primer lugar felicitar a la Alcaldía por la labor en materia de espacio público. Espero continuamos el próximo año en este sentido y coordinar de mejor manera con el DADEP. Y el DADEP siempre está. Dispuesta. A colaborar a medida de sus posibilidades que sigan así en materia de espacio público.

Clara Ines Romero Reyes –Área Administrativa y financiera- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Bueno, se les recuerda que el listado de asistencia va a ser por el link. Entonces, para que, por favor, cuando la doctora de Melsa autorice, para que por favor se escriban, porque es que lamentablemente se están yendo y no están dejando la constancia de que sí vinieron al Consejo, por favor.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

De la Secretaría de Cultura, la directiva nos pide que debe retirarse e igual del DILE, tenían un tema de una demolición de un colegio, entonces, digamos que ahí les haremos llegar el enlace y como siempre lo hemos hecho y como les contaba al principio, 12 en punto, que es la hora de finalización, proyectamos el código QR para que puedan tomar la asistencia. Sí. Listo.

Listo, Doctor Waldo.

Waldo Yecid Ortiz Romero- Secretaría Distrital de Planeación.

Muy buenas tardes. Digo, días todavía. Waldo Yecid Romero, Director de Planeamiento Local del Sur Oriente de la Secretaría de Distrital de Planeación. Vamos con la siguiente diapositiva. Como ustedes saben, el 29 de diciembre del 2021 se adoptó por decreto distrital el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

El plan de ordenamiento territorial recoge un trabajo que se venía realizando durante los últimos 20 años del ordenamiento territorial, de un proceso de reglamentación de la ciudad a través principalmente de las

unidades de planeamiento zonal. Estas unidades de planeamiento zonal contenían principalmente la norma urbanística, es decir, los usos permitidos, la edificabilidad, las condiciones de ocupación del territorio, donde se define por supuesto todos los temas ambientales de riesgos, las capacidades que tiene cada territorio de ser ocupado con diferentes usos urbanos, principalmente. Había un enfoque muy fuerte en los temas urbanos.

Este nuevo plan de arreglo territorial recoge toda esa experiencia y en el decreto 555 está toda la normativa de la ciudad. Pero nos hacía falta esa visión general de la ciudad, además de una ciudad de más de ocho millones de habitantes, se encarga de reglamentar toda la parte estructural de la ciudad, todas las vías importantes, todos los parques de escala que antes eran zonales y metropolitanos y regionales, y todos los demás equipamientos que son estructurantes.

Pero nos hacía falta también tener una visión un poco más cercana, que es lo que se desarrolla con el planeamiento local. Esta es más o menos una fotografía de lo que tiene la ciudad. Tenemos una ciudad inequitativa, donde hay unos sectores muy bien desarrollados con todos los servicios, con parques, con buen sistema de transporte, etcétera, lo que ustedes ven en verde, y un sector, digamos, un poco más inequitativo, donde nos hace falta, donde tenemos una gran cantidad de población, que es la que se traslada diariamente a trabajar, a estudiar, a ese sector mejor servido y que cuenta con una gran cantidad de deficiencias. Eso se vive particularmente en la localidad de Rafael Uribe.

Rafael Uribe tiene la mitad dentro del sector verde, la otra mitad en el sector rojo. Claro, tenemos muchas localidades como ésta. Sigamos adelante. Entonces, digamos que eso hace parte del modelo de este nuevo plan de ordenamiento territorial, cómo logramos una equidad en ese sector central, se definen unas áreas de actividad donde tenemos mucho interés en recibir vivienda, es decir, que generemos muchos proyectos de vivienda para que más personas vayan a vivir a ese sector y en estas áreas verdes, complementar y mantener las condiciones de estos sectores que están bastante bien servidas.

Sigamos adelante. Y el otro sector genera unas áreas de actividad que son receptoras de actividades económicas, porque nos hace falta generar más empleo en esas zonas para que las personas puedan realmente encontrar un sitio de trabajo cercano y mejorar las condiciones de servicios, o sea, hacer un énfasis en los servicios del cuidado y los servicios sociales para estas zonas.

Vamos a adelante. Eso implica, digamos, como el conjunto de unos instrumentos de planificación dentro de los cuales se resalta dentro de los que están en el primer nivel, las unidades de planeamiento local.

Vamos a adelante. Entonces, ¿qué es? En resumen, este trabajo que se hizo con la reglamentación de las unidades de planeamiento local, buscar ese equilibrio que estamos previendo desde el modelo de ordenamiento territorial. Se hicieron unos trabajos de cocreación con las comunidades, hubo un trabajo muy grande de participación. Se hicieron recorridos por los diferentes sectores, se habló con las comunidades, se hicieron talleres se hizo que las comunidades participaran en mesas de trabajo temáticas para que hablaran no solamente del problema del parque que tienen enfrente o de la calle que está en mal estado enfrente de su casa, sino que pudiéramos hablar de patrimonio, que pudiéramos hablar de movilidad, que pudiéramos hablar de temas ambientales.

Entonces, digamos que logramos un gran número de aportes para la definición de este tipo de proyectos. Lo que buscaba era definir unos proyectos integrales, se llaman proyectos integrales de proximidad. Ya nos olvidamos del tema normativo, porque les recuerdo, esa norma ya quedó consignada en el Decreto 555.

Aquí lo que estamos definiendo es los proyectos de nivel local que nos van a garantizar justamente esa ciudad de la que hablamos de los 15 y 30 minutos. Cómo hacemos para que las personas puedan, dentro de estos tiempos en recorridos a pie, en bicicleta, en otros medios de transporte alternativos, poder llegar a los servicios del cuidado, a tener un lugar donde trabajar, donde estudiar, donde recrearse, donde comprar, etcétera. Y para eso también nos organizamos a través de sectores.

Entonces, la Secretaría distrital de Planeación se organizó, yo, particularmente, estoy a cargo del sector Sur-Oriente, pero tenemos un centro ampliado, que es el que está en color morado, un sector norte, un sector noroccidental, un sector occidental y un sector sur occidental. Eso es básicamente más un elemento muy importante. Toda la ruralidad también tiene un sector rural sostenible.

Sigamos. No sé si puedes entrar a ese enlace que aparece en la parte superior haciendo clic.

Pero ya... La noticia que les traigo son dos noticias. Por una parte, la expedición del decreto 524 del 9 de noviembre del 2023, mediante el cual se adoptan seis unidades de planeamiento local del sector sur-oriente. Entonces, ahí se adoptó las UPLs Arborizadora, Lucero, Rafael Uribe, San Cristóbal, Tunjuelito y Usme Entre Nubes, que conforman este sector sur-oriente.

Entonces, esto lo encuentran, por supuesto, en la página de la Secretaría Jurídica Distrital. Allí, en ese botón de anexos, ustedes van a encontrar el documento técnico de soporte en donde aparecen definidos cada uno de los proyectos de cada una de las unidades de planeamiento local organizados en capítulos por cada una de estas UPL.

Y por supuesto, como todo el proceso que llevó para la definición de estos proyectos integrales de proximidad y un oficio que tenemos en la carpeta aparte. Entonces, esto con relación a suroriente, ya tenemos un decreto que tiene una vigencia hasta el 2035. Estos proyectos se van a construir, se van a integrar, quedó una obligación de que sean integrados dentro de los planes de desarrollo distrital y planes de desarrollo local. Así es como se van a definir los recursos para lograr desarrollar estos proyectos.

Y por supuesto, allí va a haber una conjunción entre los presupuestos distritales y locales. Esto significa que necesitamos una articulación de todos ustedes, de todos los sectores, con la de las alcaldías locales para sacar adelante estos proyectos. Y la otra noticia que traigo es que dentro del proceso del ciclo que tienen estos decretos, por supuesto, hay un tiempo de publicación en Legalbog, en donde se reciben observaciones.

Ya el sector de centro ampliado, que incluye la UPL Restrepo, porque también es importante que les trajera esta noticia, ya fue publicado, ya tuvo de observaciones, ya las observaciones fueron incorporadas en la formulación de esas unidades de planeamiento local y en este momento, ayer fue radicado nuevamente el proyecto de decreto y exposición de motivos de las UPL que conforman el centro ampliado. Entonces, ya explicado que ya cumplió una primera revisión por parte de jurídica y que ya se presentó en legalbog y que ya se incorporaron todos los comentarios y observaciones, estaría en la fase final de adopción. Esperamos que en el transcurso de una o dos semanas la alcaldesa expida también las unidades de planeamiento local de centro ampliado.

Es algo muy importante que el plan de ordenamiento territorial anterior, el 190, tardó 18 años aproximadamente en su reglamentación y no terminamos de reglamentar todas las UPZS.

El actual plan de ordenamiento definió que, en el lapso de los próximos dos años, es decir, que se cumplen ahorita en diciembre, debían quedar reglamentadas las unidades de planeamiento local. Estamos cumpliendo con esa obligación. Van a quedar reglamentadas 33 unidades de planeamiento local, 30 en el área urbana y 3 en el suelo rural del Distrito Capital. Entonces, esa es la intervención, las buenas noticias y muchas gracias a todas las entidades, a la alcaldía local, porque la alcaldía local también fue un actor clave en la definición y la formulación de estas unidades de planeamiento local. Entonces, muchas gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias. Entonces, UAESP, que nos pidió el espacio.

John Jairo González – UAESP

Muy buenos días para todas y todos. Muy corto. Nosotros desde la UAESP estamos realizando la estrategia de comando control, en la cual tenemos una serie de actividades de sensibilización sobre la separación de los residuos, frecuencias y solo el código de policía. Entonces, la solicitud es para que nosotros vamos a estar en la localidad desde el 5 de diciembre hasta el 14 de lunes a viernes, en algunos sectores como Quiroga, como es Santa Lucía y de pronto algunos otros que ustedes nos sugieran que nosotros podamos implementar la estrategia. Y queríamos solicitarle también acompañamiento a la alcaldía local para que, desde el área de competencia, donde es ese ambiente, nos puedan acceder al acompañamiento.

Nosotros vamos a venir entre 13 y 15 contratistas de nuestra entidad y además a la policía, también al comandante, para pedirle su colaboración, para que nos pueda acompañar, tal vez no todos los días, pero sí en algunos específicos para que podamos también hacer la parte sancionatoria con los comparendos pedagógicos que tengamos que hacer en caso de que se determine de que se requiera llevar esa acción.

Entonces, los contactaremos directamente desde la Subdirección de Recolección, Barrio y Limpieza, para que usted nos pueda ayudar a organizar algunos días de esas dos semanas el acompañamiento por parte de la policía y también ustedes nos indican con quién alcalde que podemos contactar para que podamos articular nos y pueda tener mayor presencia institucional en el sector. Muchas gracias.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Gracias. ¿Quién otro va a hacer intervención ¿, Acueducto nos había pedido el espacio

Clara Peña - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Especialmente, señor alcalde, Clara Peña, Empresa de Acueducto. Alcalde, pues este ya es un cierre de administración, es un cierre de actividades. En este momento, yo quiero resaltar el trabajo articulado que se hizo desde la Mesa de Residuos, que, desde la dirección de Maribel, más que la Empresa de Acueductos en una perteneciente de esa mesa competente, somos afectados, porque la mala disposición de los residuos generaba muchos riesgos en los sumideros y este trabajo articulado que hicieron desde esa mesa logró que se disminuyeran los riesgos de encharcamiento para esta localidad.

Esas redes y ese aprendizaje que tuvo la gente de cuidar los sumideros, eso fue muy importante y fue logrado desde esta mesa. El mismo manejo de los recicladores en las cuencas hídricas de los residuos que dejaban los escombros, también fue un excelente seguimiento. Entonces, no solo es como decir las cosas que se dejaron de hacer, sino esas cosas buenas que en articulación se dejaron los buenos trabajos de las mesas que hubo.

Entonces, yo sí quiero resaltar el trabajo de esos compañeros que, como entidades, nos estamos ayudando los unos a los otros a cuidar. Era para resaltar eso y contarle que la Alcaldesa Mayor va a hacer rendición de cuentas este 25 de noviembre en el Yunal a las 11 de la mañana.

Entonces, que conozcan si quieren ir o que conozcan qué líderes, que es importante que también sepan que así no se muestren, no se esté evidenciando mucho, es importante que sepan que se deja una ciudad totalmente cambiada, que fue un logro de todos los profesionales que han habido de esos gestores en terreno y esas entidades que aún que se insisten en un listado de asistencia y en una participación, estuvieron detrás de sus trabajos y sus labores, haciendo las cosas para cumplir con esa administración.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias, doctor Waldo

Waldo Yecid Ortiz Romero- Secretaría Distrital de Planeación.

Una cuña y una solicitud para todos. El próximo domingo vamos a hacer una feria aquí en Tunjuelito. La

feria consiste en traer todos los resultados de las unidades de planeamiento local del sur-oriente. Los vamos a tener precisamente en el Auditorio de la Casa de la Cultura de Tunjuelito. Es el domingo 26 de noviembre, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Entonces, si ustedes nos pueden ayudar a compartir esta información a través de los contactos que tengan de los diferentes sectores. Está toda la comunidad bienvenida. Este es un evento preparado especialmente para las comunidades.

Es un ejercicio de evolución. ¿De evolución de qué? De evolución de justamente todos los aportes con los cuales se construyeron estos proyectos integrales de proximidad. Entonces, sí les agradezco mucho si a través de los diferentes escenarios de participación, de las instancias de participación, nos colaboran para que podamos recibir allá a las comunidades y que ellas se enteren y puedan ver el fruto de todo ese trabajo, de todas esas horas que dedicaron a trabajar con nosotros. Entonces, diagonal 52 F sur 27 21, Auditorio de la Casa de la Cultura de Tunjuelito, domingo 26 de noviembre de 9 a.m a 1:00 p.m.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Muchas gracias. Entonces, pues les dejo el listado de asistencia. No sé si alguna otra entidad o compañero de la alcaldía quiere hacer una intervención adicional. Y si no, le doy paso al señor alcalde para que haga el cierre de esta sesión y de este Consejo Local de Gobierno. Nuevamente, muchas gracias. Ojalá en el siguiente año podamos nuevamente encontrarnos, que puedan tener continuidad para que todos los procesos que hemos venido adelantando no se rompan. Y pues de verdad gracias por estar siempre prestos, por asistir y porque este 85.5 es de todos ustedes. Muchas gracias.

7. Cierre

Eduard Humberto Quintana Arellano-alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Listo. Bueno, muchísimas gracias a todas y todos. Nada, simplemente darles las gracias especiales por asistir y por estar pendientes siempre con sus equipos de nuestra localidad. Realmente ha sido un trabajo muy, muy bacano poder estar acompañando desde la alcaldía local estos dos años. Han sido cuatro años muy locos. Realmente creo que los primeros dos años y los primeros dos consejos de Gobierno fueron también muy sui géneris, porque fueron virtuales, porque fue complicado.

Y estos últimos dos Consejos de Gobierno que yo he podido... Dos años, perdón, de los consejos de gobierno en los que he podido estar al frente, pues también ha sido como el reto de retomar los presenciales. Sé que es un espacio grande que se torna a veces un poco largo, pero creo que es importante para conocer y reconocer que todas las entidades, todos nosotros, estamos en el territorio, estamos realmente trabajando por la localidad Rafael Uribe Uribe y que podemos como articular nos y podemos generar esas ideas que generan un bienestar para nuestra comunidad. Entonces, simplemente agradecerles a todas y todos y anda más felices fiestas, Feliz Navidad y Feliz Año nada más.

Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Por favor, no olviden todos tomar el código para registrar la asistencia. Es súper importante que queden ahí, dentro de ese listadito. Si quieres tomarlo aquí en la pantalla, no lo comparto por el chat, porque ya nos ha pasado en sesiones anteriores que nos aparecen personas firmando que uno sabe que no estuvo bien. Entonces, digamos que es por eso que no lo hacemos.

En constancia firman,



EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
PRESIDENTE



DIMELZA MENDOZA RUEDA
SECRETARÍA TÉCNICA

Anexos: 1. Lista de asistencia

Proyectó: Karina Olaya Contratista Apoyo Desarrollo Local-Administrativa y Financiera

Revisó: Clara Inés Romero Reyes- Profesional de Apoyo Desarrollo Local-Administrativa y Financiera